PERÚ | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social | Viceministerio de la Mujer | Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

CTB PERÚ

PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN AYACUCHO FASE II

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN ENERO – DICIEMBRE 2009

OBJETIVO
Diseñar y Establecer Sistemas Locales que permitan la Prevención Y Atención de los Casos de VFS

R1 .Reforzar las Capacidades Gerenciales y Técnicas de los Formuladores y Ejecutores de Políticas y Programas de Prevención y Atención contra la VFS

R 2.-Fortalecer las Capacidades Técnicas de los responsables de Servicios de Atención de Casos de VFS

R3.-Fortalecer las Capacidades Técnicas de los responsables de Servicios de Prevención contra casos de VFS

R4.-Promover redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales

R5.-Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS

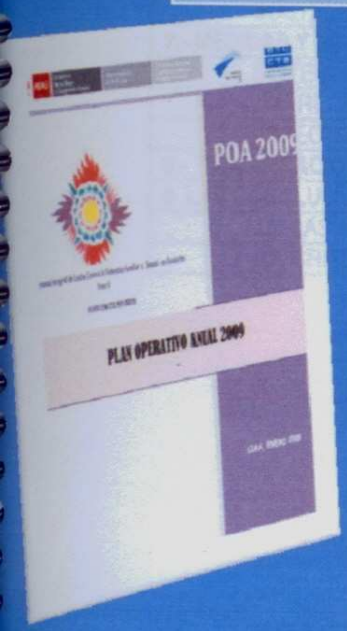

ENERO - 2010

CONTENIDO

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	03
1.- FICHA DEL PROYECTO:	04
RESUMEN EJECUTIVO	05
2. CONTEXTO / APRECIACIÓN GLOBAL.	06
2.1. CONTEXTO GENERAL Y DESARROLLOS PRINCIPALES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	06
En el contexto nacional	06
En el contexto sectorial	07
En el contexto regional y local	08
2.2. CAMBIOS PRINCIPALES OCURRIDOS EN LAS INSTITUCIONES	09
2.3. CAMBIOS PRINCIPALES OCURRIDOS AL INTERIOR DEL PROYECTO	09
3.- APRECIACIÓN GLOBAL DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	10
3.1. APRECIACIÓN GLOBAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	10
3.2. ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	11
Resultado intermedio A.01	11
Resultado intermedio A.02	16
Resultado intermedio A.03	19
Resultado intermedio A.04	22
Resultado intermedio A.05	24
4. LA APRECIACIÓN GLOBAL FINANCIERA	25
4.1 LA APRECIACIÓN GLOBAL DE GASTO COMPARADO CON LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA	26
4.2 EL ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA	40
5. MONITOREO DE LOS INDICADORES	40
5.1. LOS INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	40
5.2. LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS	41
5.3. LOS CAMBIOS EN LOS INDICADORES	44
6. LA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE MONITOREO.	45
EFICIENCIA	45
EFICACIA	45
SOSTENIBILIDAD	46
7.- MEDIDAS Y RECOMENDACIONES	47
SINTESIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	47
LAS RECOMENDACIONES	47
ASPECTOS ORGANIZACIONALES A CONSIDERAR, PARA LA EJECUCIÓN DEL POA 2010.	48
8.- PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO AÑO	49
9. LAS CONCLUSIONES	52
9.1. LAS ACTIVIDADES Y FINANZAS	52
9.2. CRITERIOS DE MONITOREO.	52

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CAN	Comisión Permanente de Alto nivel del PNCVM 2009 – 2015
CB	Cooperación Belga
CEM	Centros de Emergencia mujer
CTB	Agencia Belga de Desarrollo
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente
DESNA	Defensoría Escolar del Niño y Adolescente
DIRESA	Direcciones Regionales de Salud
DISAS	Direcciones Salud
DP	Defensoría del Pueblo
DTF	Documento Técnico y Financiero
DRE	Dirección Regional de Educación
GRDS	Gerencia Regional de Desarrollo Social
GR	Gobierno Regional
INEI	Instituto Nacional de Estadística
MAMIS	Módulos de atención al maltrato infantil en salud
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINEDU	Ministerio de Educación
MININTER	Ministerio del Interior
MINJUS	Ministerio de Justicia
MINSA	Ministerio de Salud
MP	Ministerio Público
ONG	Organismos no gubernamentales
OSB	Organizaciones sociales de base
PIC	Programa Indicativo de Cooperación
PILVFS	Programa Integral de lucha contra la violencia familiar y sexual
PNCVFS	Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual
RIPAVF	Red Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar
SNDA	Sistema Nacional Descentralizado de atención a víctimas de violencia familiar y sexual.
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VFS	Violencia familiar y sexual

1.- FICHA DEL PROYECTO:

Título de prestación:	Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho - Fase II
Código CTB:	PER0601211
País:	PERÚ
Sector y sub-sector CAD:	Institución Nacional / Regional / Provincial: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES / Gobierno Regional de Ayacucho / 11 Gobiernos Provinciales de Ayacucho
Encargada de la ejecución:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS - MIMDES.
Ubicación geográfica:	Lima y las 11 provincias de la Región Ayacucho.
Objetivo específico:	Diseñar y establecer sistemas locales que permitan la prevención y atención de los casos de violencia familiar y sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho.
Resultados esperados:	Contribuir a disminuir los índices de violencia familiar y sexual, mediante el fortalecimiento de las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores e implementadores de políticas y operadores de servicios especializados para la prevención y atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados; así como el desarrollo de un sistema de información estadística aportando datos para la toma de decisiones.
Grupo objetivo:	Personal del MIMDES, del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de las 11 provincias de Ayacucho, así como determinados funcionarios, responsables y ciudadanos que constituyen la oferta especializadas de servicios para atender y prevenir la VFS.
Actores claves:	Autoridades y funcionarios del nivel central, regional y local, vinculados con la problemática de la VFS
Duración de la prestación:	48 meses – 2008 - 2011
Modalidades de gestión:	Cogestión: CTB y MIMDES
Presupuesto total:	1.965.000 EUR
Contribución belga:	1.850.000,00 EUR
Contribución local:	Equivalente en Nuevos Soles a 115.000 EUR (500.000 PEN asegurados para el ejercicio fiscal 2008)

RESUMEN EJECUTIVO

El Objetivo Específico del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho – Fase II es: Diseñar y establecer Sistemas Locales que permitan la prevención y atención de los casos de VFS de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho. Los Resultados Esperados del Programa son : 1.- Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS; .2.- Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS; 3.- Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS; 4.- Promover redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS; y 5.- Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa.

En relación con el objetivo específico y resultados esperados, al concluir el año 2009 (primer año de ejecución operativa), el PILVFS II muestra sus primeros logros, particularmente en la apropiación de la temática de lucha contra la VFS, en la articulación entre los diferentes actores institucionales y en el diseño de políticas.

Un proyecto de Asistencia Técnica (AT) como el PILVFS-II, en su rol facilitador de procesos socio-técnicos, tiene como requisito básico para su implementación, la confianza y el trabajo articulado con los funcionarios de las instituciones donde se brinda la AT.

En tal sentido, a un año de ejecución del Proyecto y como resultado del trabajo de incidencia, especialmente en las Municipalidades Provinciales, se ha evidenciado una apropiación de la temática de parte de los Gerentes de Desarrollo Social, quienes han iniciado un proceso de liderazgo en la construcción del Sistema Local de Prevención y Atención de la VFS, para cuyo efecto han contado con instrumentos y herramientas metodológicas ad hoc, desarrolladas con el apoyo del Proyecto.

El periodo en referencia, se ha caracterizado por un fuerte componente de construcción de procesos de aprendizaje mutuo, de motivación y sensibilización a las autoridades del primer nivel, prioritariamente del nivel regional y local, y de construcción de sinergias con los diferentes actores involucrados en la prevención y atención de la violencia familiar y sexual.

La nueva modalidad de organización e intervención del proyecto, donde el equipo de profesionales está ubicado en las instituciones que tienen la competencia en el tema, ha sido catalogado como un acierto en el diseño del proyecto, cobrando relevancia en el proceso de descentralización, por las evidencias de apropiación encontradas en las Gerencias de Desarrollo Social del nivel regional y provincial.

Estos procesos han conllevado su tiempo y espacio, los mismos que aún están en etapa de consolidación, continuando la tarea de negociación, en la perspectiva de lograr resultados más homogéneos en todas las provincias. Consecuentemente, un aspecto importante ha sido afinar y consolidar la estrategia de intervención integral y sistémica, con un enfoque territorial e intercultural y de género, habiéndose definido lineamientos estratégicos a seguir en cada uno de los Resultados previstos en el Documento Técnico del Proyecto.

En dicho contexto, el presente Informe describe los avances y logros obtenidos en cada uno de los Resultados en el periodo de referencia, siguiendo las pautas establecidas por la CTB. A manera de resumen, se ha logrado incorporar directamente en las diferentes actividades a 2,920 personas, de las cuales 1,927 son mujeres y 993 son varones.

Finalmente en términos presupuestales, en el año 2009 se registra una ejecución de 469,511.42 Euros, equivalente al 98.85% respecto de la Presupuesto Inicial Modificado (POA 2009), presentando un mayor nivel de ejecución los Resultados vinculados con el accionar directo de los operadores de atención.

2. CONTEXTO / APRECIACIÓN GLOBAL.

Durante la ejecución del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho Fase II, en el año 2009, se han presentado eventos de carácter internacional, nacional, regional y local, que han merituado dentro del proyecto, procesos de socialización y alineamiento, respecto de las disposiciones vinculadas con la materia de violencia familiar y sexual, emitidas de tales eventos. A continuación se describen las principales:

2.1. CONTEXTO GENERAL Y DESARROLLOS PRINCIPALES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

En general, el tema de la violencia familiar y sexual, responde a un contexto internacional, nacional, sectorial, regional y local, el cual va cambiando, en función a las medidas que se van dictando, al respecto. En el marco internacional, uno de los logros principales es el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública y de derechos humanos, así como un obstáculo para el desarrollo del país con enormes costos económicos y sociales. Este reconocimiento viene en gran medida de las acciones conseguidas en los Tratados y Conferencias internacionales, como son las Conferencias de Derechos Humanos. A nivel latinoamericano, el marco político lo establece la Convención Interamericana para la Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará, 1994) y la CEDAW.

Sobre este particular, merece destacar el trabajo desarrollado por el Comité de Expertas (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer - Convención de Belém do Pará, - MESECVI, con relación a la propuesta de Indicadores para el seguimiento de los Acuerdos de dicha Convención, del cual el Perú es parte. Consecuentemente motivó un trabajo de análisis y alineamiento de los indicadores del proyecto con los propuestos.

En el contexto nacional, la ley N° 26260 y sus modificatorias, establece la política del Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar, así como las medidas de protección que corresponden. Así mismo la Séptima y Décima Sexta Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, relacionadas con la "Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la Seguridad Ciudadana" y "Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud", respectivamente, establecen el compromiso del Estado para prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares.

La misma que registra una nueva modificación con la expedición de la Ley N° 29282, que modifica el TUO de la Ley N° 26260 y el Código Penal, si bien la misma es expedida el 27 de noviembre del 2008, el proceso de socialización, recién se da en el 2009, aplicándose por el proyecto en los procesos de capacitación impulsados con los Operadores de la Ley, citándose como ejemplo, la facilitación de una reunión técnica en el mes de enero 2009, conducida por el PNCVFS, con participación del Despacho Vice Ministerial de la Mujer, Instituto de Medicina Legal, Fiscalía de Familia y dependencias del MIMDES vinculadas, para tratar el tema de los certificados de salud mental, donde los servicios CEMs son solicitados, a través de la Fiscalía, requiriéndose ser capacitados y acreditados por el Instituto de Medicina Legal, para las pericias sicológica que expiden.

De otro lado, el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, define y establece como una de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, la de "Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y

comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual"

Por su parte, el Ministerio Público, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 1690-2009-MP-FN (publicada el 25 de noviembre del 2009) aprobó la Directiva Nº 005-3009-MP-FN sobre la intervención de los Fiscales de Familia, Penales y Mixtos frente la violencia familiar y de género. Del mismo modo, se aprobó la Directiva Nº 006-2009-MP-FN, para el Registro de información de los homicidios de mujeres en el contexto de feminicidio y de tentativa de feminicidio, normativas que son puestas en las reuniones interinstitucionales realizadas en todo el ámbito del proyecto, en el proceso de construcción de los Sistemas Locales de Prevención y Atención de la VFS.

En el contexto sectorial, en el periodo de referencia, ha marcado un espacio significante, el proceso de formulación y aprobación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015), mediante Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES, instrumento de política que rige la acción conjunta del Estado y de la Sociedad en los tres niveles de Gobierno, nacional, regional y local; y en el marco de tres ámbitos: i) la implementación de acciones tendientes a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; ii) el acceso a servicios públicos de calidad y; iii) la promoción de cambios en los patrones socio-culturales hacia nuevas formas de relaciones sociales entre mujeres y hombres basadas en el respeto pleno de los derechos humanos.

En dicha contextualización, el proyecto PILVFS II, es uno de los mecanismos de implementación del Plan, respondiendo sus acciones a los tres ámbitos precitados, habiéndose iniciado un proceso de concertación y socialización en la perspectiva de formular el Plan Regional y los Planes de Acción locales contra la Violencia hacia la Mujer en el ámbito jurisdiccional del proyecto, contribuyendo de esta manera en el fortalecimiento del rol rector del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar del MIMDES, y en la implementación de políticas de lucha contra la VFS, en el nivel subnacional.

Otro aspecto importante durante el año 2009, es que el MIMDES, como ente rector encargado de la vigilancia de las políticas a favor de la mujer, ante la evidencia del incremento de homicidios perpetrados contra las mujeres, teniendo en cuenta que el diseño de estrategias eficaces de lucha contra dicha problemática requiere información sobre su amplitud e incidencia en el país, así como un análisis en profundidad de ellos, en concordancia con lo establecido por el deber internacional de los Estados de adoptar medidas y programas destinados a garantizar la investigación y recopilación de estadísticas sobre causas, consecuencias y frecuencia de violencia contra la mujer, creó el Registro de Víctimas de Feminicidio disponiéndose su implementación a cargo del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual PNCVFS.

Así mismo, desde el MIMDES se ha impulsado el proceso de descentralización de las competencias del Sector Mujer, entre los cuales se encuentran los servicios de atención de los casos de violencia familiar, a través de los Centros Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la Violencia familiar y Sexual, para cuyo efecto se han expedido una serie de normas y dispositivos, orientadas a facilitar dicho proceso; citándose entre éstas: Resolución de Secretaría de Descentralización No. 022-2009-PCM/SD del 15 de abril 2009, mediante la cual se declaran Gobiernos Locales aptos para acceder a la Transferencia del Programa Integral de Nutrición y los Programas y Servicios de Protección Social del MIMDES; Directiva General No. 006-2009-SG-DGD, aprobada por RM No. 198-2009-MIMDES de fecha 25 de mayo de 2009: Lineamientos para la formulación, aprobación y suscripción de los Convenios para la Transferencia de Funciones Sectoriales y Programas Sociales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a los Gobiernos Regionales y Locales.

La aplicación de tal normativa, fue priorizada en la Región de Ayacucho, lo cual ha implicado el desarrollo de acciones del MIMDES hacia el Gobierno Regional y los Gobiernos Municipales Provinciales, abriéndose un nuevo panorama para el trabajo de los Gestores Provinciales y Gestor Regional, en las acciones de coordinación y sensibilización hacia las Gerencias de Desarrollo Social de cada Municipio y de apoyo a la Dirección General de Descentralización, en el marco de los lineamientos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES

Así mismo, la Defensoría del Pueblo, dentro de sus mandatos constitucionales de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de la administración estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, emitió el Informe Defensorial No. 142: "Fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú: Cinco Áreas de Atención Urgente", en mayo de 2009; que da cuenta del resultado de la supervisión de 300 comisarías a nivel nacional, el que incluye el departamento de Ayacucho, rescatando la importancia de la calidad de la atención, teniendo como resultados, que el 48% de las Comisarías no cuentan con ambientes especiales para recibir denuncias y/o testimonios que requieran privacidad (caso violencia sexual o familiar, por ejemplo), el 61% no conocen las normas de atención al público, en el 88% no existe material alguno (folletos, trípticos, entre otros) al alcance del público donde se detallen los tipos de procedimientos que se deben aplicar en las comisarías, entre otros. Planteando recomendaciones para la Policía Nacional, aspectos que en el proyecto, se están considerando como referentes para el apoyo en el fortalecimiento institucional orientado a la mejora de la calidad de atención a las víctimas de VFS.

En ese mismo sentido, en uso de sus facultades de supervisión, el año 2009 emitió el Informe Defensorial No. 144: "Centros Emergencia Mujer: Supervisión a los Servicios Especializados en la Atención de Víctimas de la Violencia Familiar y Sexual", el cual pone en relieve la transferencia de los Centros de Emergencia Mujer, en el marco de la descentralización de los proyectos sociales, efectuando recomendaciones al MIMDES y Gobiernos Locales sobre las condiciones en que dicho proceso debe considerar para garantizar una continuidad adecuada de la prestación de los servicios especializados, aspectos que se están tomando en cuenta en la priorización de actividades de AT hacia el nivel central.

En el contexto regional y local, ha marcado un especial interés la expedición de Resoluciones y Ordenanzas tanto regionales como provinciales, colocando el tema de la VFS como una política de trabajo, incorporando la temática en sus documentos de gestión - Planes Operativos Anuales Articulados -, y en el Plan de Desarrollo Concertado, permitiendo apalancar algunos fondos para cofinanciar acciones a través de la elaboración de Proyectos de Inversión Pública y propuestas de proyectos que fueron negociados en el presupuesto participativo tanto a nivel distrital como provincial.

De igual manera, la implementación de la Estrategia Crecer Wari, como parte de la política social a nivel nacional, orientada a desarrollar un trabajo articulado con todas las instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional desde el nivel distrital, cuyos resultados evidencien la disminución de la pobreza, la injusticia y la exclusión social, así como la desnutrición crónica infantil, ha marcado un hito en las acciones regionales y provinciales, a la cual se ha sumado el proyecto, promoviendo la incorporación de la temática de la violencia familiar en los ejes de dicha Estrategia: i) el desarrollo de capacidades humanas y el respeto a derechos fundamentales; (ii) promoción de oportunidades y capacidades económicas y; (iii) el establecimiento de un red de protección social

2.2. CAMBIOS PRINCIPALES OCURRIDOS EN LAS INSTITUCIONES

En el nivel institucional, se han producido cambios en la Gestión Ministerial, a partir del mes de junio del año 2009, contando con nuevas autoridades tanto en el Despacho Ministerial y Vice Ministerial de la Mujer, lo cual implicó la realización de nuevas acciones de incidencia y cabildeo para el conocimiento de los alcances del proyecto, desde el proyecto con el soporte de la CTB y del PNCVFS, logrando en el transcurso del año posicionar al proyecto, en su rol facilitador y de asistencia, en pro del fortalecimiento del rol rector del MIMDES.

En el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, a partir del mes de febrero 2009, se generó el cambio en la Dirección Ejecutiva, aspecto que no ameritó mayores explicaciones por tratarse de una profesional de carrera y especializada en el tema, la persona designada en el cargo.

En la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, también se generó cambios en la dirección a partir del mes de abril, lo cual ameritó reforzar las acciones de incidencia, que permita el entendimiento de la nueva dinámica del proyecto, donde el involucramiento de las autoridades para la conducción de las acciones es vital

De igual manera se repite la situación de cambios en las Gerencias de Desarrollo Social, o las que hacen sus veces en los Municipios Provinciales, lo cual genera sus implicancias en la temporalidad de las acciones programadas en el proyecto.

De otro lado, en las provincias de Sucre, Cangallo y Puquio, se crearon las Gerencias de Desarrollo Social, aspecto favorable para la institucionalidad de la temática.

2.3. CAMBIOS PRINCIPALES OCURRIDOS AL INTERIOR DEL PROYECTO

En el proceso de formulación del POA, se evidenció la necesidad de realizar ciertas precisiones complementarias, tanto en la clarificación de la nueva dinámica de intervención como en la identificación de actividades e indicadores, dado que en el Documento Técnico Financiero del proyecto, están formuladas de manera genérica, por lo que se realizaron talleres de trabajo, donde se precisaron las metas, actividades e indicadores, en el marco de los objetivos del proyecto, sin alterar los resultados. En ese sentido, el proyecto se desarrolla a través de un proceso constructivo contextualizado de acuerdo a las particularidades de cada provincia.

Con respecto a los profesionales incorporados en el equipo del proyecto, se han registrado tres renuncias, de Gestores Provinciales, ubicados en Sucre, Lucanas y Huamanga, durante los meses de febrero, abril y junio, respectivamente; así mismo, se tuvo la renuncia del Gestor Regional en dos oportunidades, en el mes de junio y en el mes de noviembre, generados por haber encontrado mejores opciones económicas y en dos casos por salud. La ausencia de dichos profesionales en los periodos de duración del proceso de las nuevas convocatorias ha generado ciertos retrasos en los calendarios de ejecución, y retracción en las actividades principalmente en el nivel regional y en el Municipio de Huamanga.

3.- APRECIACIÓN GLOBAL DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1. APRECIACIÓN GLOBAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Los logros PILVFS II dependen en gran medida del grado de involucramiento de las autoridades nacionales, regionales y locales. Como resultado de las actividades ejecutadas en el campo de la incidencia política y negociación permanente, gradualmente se vienen superando las limitaciones iniciales.

En relación a con su objetivo específico y resultados esperados, al concluir el año 2009 (primer año de ejecución de actividades de campo), el PILVFS II muestra sus primeros logros importantes, particularmente en la apropiación de la temática de lucha contra la VFS, en la articulación entre los diferentes actores institucionales y en el desarrollo de instrumentos ad hoc aplicados en los talleres de motivación, construcción e institucionalización de dicha articulación.

En tal sentido, como resultado del trabajo de incidencia, especialmente en las Municipalidades Provinciales, se ha evidenciado una apropiación de la temática de parte de los Gerentes de Desarrollo Social, quienes han iniciado un proceso de liderazgo en la construcción del Sistema Local de Prevención y Atención de la VFS, para cuyo efecto han contado con instrumentos y herramientas metodológicas ad hoc, antes mencionadas.

En este proceso de construcción también se han presentado facilidades y oportunidades que han contribuido positivamente en la ejecución del proyecto, entre las se pueden mencionar las siguientes

- El involucramiento del Despacho Vice Ministerial en los temas prioritarios relacionados con VFS, que han permitido una respuesta favorable de parte de las instancias del MIMDES en procesos colectivos, como el diseño del Programa Estratégico sobre VFS

- La formulación del POA 2009, en un proceso participativo con las instituciones que constituyen el núcleo central para impulsar la lucha contra la VFS en la región y provincias de Ayacucho, lo cual ha permitido contar con un instrumento de gestión programática consensuado.

- El proceso de inducción, al interior del proyecto y al exterior con las autoridades y funcionarios más cercanos del nivel nacional, regional y local, está permitiendo un proceso de apropiación de los alcances del proyecto, evidenciado en la participación comprometida en la ejecución de las actividades, en la gran mayoría de las provincias. Así mismo, la estrategia de sensibilización a las autoridades del primer nivel, está facilitando la incorporación del tema de la VFS en la Agenda regional y provincial.

- La presencia del PILVFS en su primera Fase en 4 de las 11 provincias, ha permitido con mayor facilidad, retomar el tema, consecuentemente el diálogo con las autoridades ha tenido una mejor respuesta, considerando que en dicho ámbito, estaban constituidas las Redes Interinstitucionales de Prevención y Atención contra la Violencia Familiar y Sexual - RIPAVF, y tanto la población como sus autoridades habían pasado por un proceso de sensibilización.

- La existencia de diez Centros Emergencia Mujer – CEMs, se constituyen en una fortaleza jurisdiccional, y en un principal aliado para la ejecución de las actividades del proyecto. De igual manera contar con instancias regionales como el Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana - IRMA, facilita los procesos de posicionamiento del tema.

- La presencia de organizaciones de cooperación internacional, como UNICEF, UNPFA, World Vision, y proyectos de desarrollo económico de CTB, están generando condiciones para articular esfuerzos y ampliar la cobertura de acción, habiéndose impulsado en Huamanga la conformación de un Comité

Consultivo Interagencial de apoyo a la Gerencia de Desarrollo Social del la Municipalidad Provincial de Huamanga.

- La respuesta responsable y sensibilizada de medios radiales en 6 provincias: Vilcashuamán, La Mar, Pausa, Parinacochas, Huanta y Sucre; así como un medio televisivo en Huamanga, está facilitando el proceso de difusión de las acciones de lucha contra la VFS.

- El involucramiento responsable de los Gestores y Gestoras, está permitiendo ganar un espacio para un tema marginal en las Agendas públicas.

3.2. ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

En términos generales, en el periodo en referencia la ejecución de las actividades respondió a la planificación establecida en el Plan Operativo Anual del Proyecto, ciertas actividades programadas en el primer semestre, tuvieron que ser ejecutadas en el segundo semestre, recuperando su nivel de ejecución en el año. Así mismo, hay algunas actividades, cuya implementación no están en la esfera de control del proyecto, caso de Consultorías, cuya ejecución requieren de procesos participativos y aprobaciones de otros niveles, las que han sufrido retrasos en su culminación, con la consecuente reprogramación para el año siguiente. A continuación se especifican las actividades ejecutadas en cada uno de los Resultados Intermedios del Proyecto:

RESULTADO INTERMEDIO A.01
Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.

Corresponde a la ejecución de acciones de Asistencia Técnica en los tres niveles: nacional, regional y provincial, que permita la apropiación del proyecto, y el involucramiento efectivo en la ejecución del mismo del PNCVFS – MIMDES, del Gobierno Regional, y de los Gobiernos Locales; el fortalecimiento de capacidades gerenciales y técnicas de formuladores e implementadores de políticas; y la formulación e implementación de los Planes Nacional , Regional y Local contra la violencia hacia la Mujer, como instrumentos de política contra la VFS. Las Actividades ejecutadas para implementar este Resultado son las siguientes:

Asistencia Técnica en temas de políticas públicas y gestión de Proyectos Sociales en el PNCVFS/MIMDES, en las Gerencias de Desarrollo Social del Gobierno Regional y Gobiernos Municipales provinciales

En el marco de la AT, a continuación se especifican las acciones más relevantes, las cuales han generado ciertas prácticas y experiencias exitosas, en el año 2009:

- En el nivel nacional, destaca la asistencia al PNCVFS en el diseño del Programa Presupuestario Estratégico orientado al Presupuesto por Resultados de la condición de interés de la Alta prevalencia de la violencia familiar y sexual, logrando su incorporación en la ley de Presupuesto para el 2010, lo cual permitirá afianzar el rol rector del MIMDES, y convertirse en una política pública vinculante, por cuanto su implementación incorporará a los diferentes sectores vinculados con la VFS.

  De otro lado, se ha desarrollado gestiones con el Poder Judicial, Policía, Salud, entre otros, en la perspectiva de institucionalizar acciones conjuntas, estando en proceso de suscripción un Convenio de Cooperación Interinstitucional MIMDES y PJ.

Desde el Despacho Vice Ministerial de la Mujer, se promovió la concertación con instituciones nacionales vinculadas a la atención de las víctimas: Fiscalía de Familia, Instituto de Medicina Legal, Ministerio de Salud, orientado al análisis de la problemática de la VFS, con miras a desarrollar acciones conjuntas en pro de las víctimas. Así mismo, se llevaron a cabo reuniones con agencias de cooperación internacional con presencia en el ámbito de intervención del proyecto (UNICEF, UNPFA y CTB), lográndose materializar el trabajo conjunto en las provincias coincidentes de Ayacucho.

Como mecanismo de monitoreo y evaluación, se ha desarrollado un Plan de MyE, el que contempla, entre otros, como uno de los mecanismos de seguimiento y evaluación interna la ejecución de Gabinetes Descentralizados con participación de los Gerentes de Desarrollo Social, CEMs y Gestores, Funcionarios del PNCVFS, logrando en algunas oportunidades la presencia de la CTB y de la EB. Se han implementado tres Gabinetes Descentralizado en Puquio, Lima y Huamanga, convirtiéndose en un espacio de intercambio de información y experiencias, afianzando las relaciones interinstitucionales e interpersonales, en la perspectiva de afiatar el núcleo central institucional en la lucha contra VFS.

- En el nivel regional, destaca el hecho de haber incorporado la temática en la Estrategia Crecer Wari, en el componente de "Protección Social"; la expedición de Ordenanzas y Resolución Regional, incorporando como política de trabajo la lucha contra la VFS; así mismo la ejecución pública de gestos simbólicos como la quema del chicote con participación del Presidente Regional y Ministros del MIMDES y de Salud, entre otros.
- En el nivel provincial, ha constituido un acierto el haber colocado un/a profesional en cada uno de los Municipios provinciales, por cuanto está permitiendo la articulación entre los diferentes niveles, lográndose un importante avance en el posicionamiento del tema de la VFS. Gradualmente la VFS viene asumiéndose como un tema de interés público, expresado en la expedición de Ordenanzas (26 ordenanzas: 24 ordenanzas municipales y 02 regionales vinculadas a la lucha contra la VFS) y Resoluciones Regionales y provinciales; así mismo, en la incorporación de la temática en los Planes de Desarrollo Concertado en la mayoría de las provincias.
- Se ha evidenciado una apropiación de la temática de parte de los Gerentes de Desarrollo Social, quienes han iniciado un proceso de liderazgo en la construcción del Sistema Local de Prevención y Atención de la VFS, para cuyo efecto han contado con instrumentos y herramientas metodológicas ad hoc, desarrolladas con el apoyo del Proyecto.
- En el Municipio de Vilcashuamán se ha logrado promover y conformar un Comité multidisciplinario formulador de Proyectos SNIP, en el tema, habiendo identificado tres proyectos, los que se encuentran en etapa de formulación.
- En el Municipio de Huamanga, destaca el apoyo en la formulación de 10 perfiles de proyectos (5 en el nivel provincial y 5 en el nivel distrital), presentados al Programa de Microproyectos de la Cooperación Belga, de los cuales han sido seleccionados cuatro proyectos distritales por el monto total de de 160,000 soles.
- En Huanta, destaca la gestión y formación de la alianza estratégica entre el Municipio, Hospital de Salud, Universidades de Lima (Villarreal y Garcilazo), y una institución privada, logrando el cofinanciamiento en la incorporación de dos sicólogos internos para el Módulo de Atención al maltrato infantil, donde se atienden los casos de recuperación por violencia familiar. Así mismo la intervención en el distrito de Sivia, marca un hito en el tratamiento de temas vinculados con la VFS, por ser una zona de alto riesgo, donde se registra una alta incidencia de explotación sexual en menores, lográndose la instalación de la Red Distrital Interinstitucional de Lucha CVFS, con participación de las autoridades locales

Formulación, implementación y monitoreo de los Planes contra la violencia hacia la mujer: nacional, regional y local

El proyecto se ancla en los alcances del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015, aprobado en marzo del 2009, siendo una de sus prioridades contribuir con su implementación, habiéndose elaborado en ese marco:

- Lineamientos de Gestión para la implementación del PNCVM en los niveles subnacionales, que fuera incorporado en la publicación de del Plan en referencia

- Plan de Acción 2009 a nivel multisectorial, en apoyo a la Secretaría Nacional del Plan

- De acuerdo con las Directivas del PNCVFS/MIMDES, a partir de setiembre se realizó la socialización del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer –PNCVHM 2009-2015, en el Gobierno Regional y en 9 provincias de Ayacucho. Por esta razón la actividad de formulación del Plan Regional y los Planes de acción provincial se ha postergado para el primer semestre 2010.

Estudios e investigaciones que permitan la formulación de políticas públicas

- Como estudio principal se convocó la ejecución de la Línea de Base del proyecto, cuya metodología e instrumentos de aplicación se ha formulado en un proceso participativo con el equipo especializado del PNCVFS, y consultas al INEI. Se ha culminado con el trabajo de levantamiento de información, actualmente en procesamiento, prevista su culminación para el mes de marzo 2010.

- Así mismo un tema impostergable corresponde a definir intervenciones con varones, como una estrategia efectiva para disminuir la violencia, por lo que se priorizó la Sistematización de la intervención con agresores que ejecuta el PNCVFS, en la perspectiva de desarrollar un Modelo y marco Conceptual del Servicio para personas agresoras, estudio concluido, programada su publicación en una versión amigable en el 2010.

- Como parte de la AT en el Municipio de Huamanga, se apoyó con el diagnóstico de la participación vecinal, en el marco de la seguridad ciudadana, convertido en un Proyecto aprobado en el presupuesto participativo para el 2010

- Se ha impulsado la formación de Grupo de Trabajo para crear la Escuela de Psicología-UNSCH en Ayacucho, con la participación del Vicerrector UNSCH, Red por la Salud Mental, DIRESA y GRDS, en cuyo contexto, se han elaborado los TDR para terciarizar la formulación del expediente técnico para la constitución de dicha Escuela; logrando que el GRA aporte 10,000 soles para la elaboración del Expediente Técnico.

Estrategia de difusión y comunicacional para posicionar el tema de la lucha contra la violencia familiar y sexual en la agenda pública: Nacional Regional y Local

- El propósito de esta actividad es posicionar el tema de la lucha contra la VFS, a través de una estrategia comunicacional masiva de alto impacto social, para cuyo efecto está en proceso la ejecución de una Consultoría especializada en diseño de una Estrategia Comunicacional Sostenible, en la perspectiva de contar con una herramienta que oriente las campañas comunicacionales a nivel nacional tanto para el medio urbano como rural, la misma que ha sufrido retrasos derivado de las demandas de revisión de parte del MIMDES

- En el nivel provincial se diseñó y aplicó la estrategia de difusión y comunicación sostenida (3 meses) aplicada en la provincia de Pausa, basada en la colocación de banners con mensajes alusivos a la

no violencia en quechua y castellano, en todas las calles y plazas, así como en todas las instituciones públicas y privadas, ferias, complementada con espacio radial gratuito, como parte de la responsabilidad social empresarial. Dicha campaña ha sido aprobada mediante Ordenanza Municipal y logró un significativo efecto.

- En el nivel regional se han promovido diversos Informes periodísticos difundidos en diferentes medios escritos, manteniendo un espacio permanente en el Programa televisivo Voces para la Paz, en Acuerdo Interinstitucional con el Comisionado por la Paz, presentando las acciones desarrolladas en cada provincia, difusión de la Línea 100, entrevistas a autoridades especializadas en el tema, entre otros

- Piloto de programa sobre VFS y Salud Mental en Radio Amauta- Huanta, con la participación permanente en programa radial de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano de Huanta,

- Programa radial "Por una cultura de Paz" en Radio San Miguel-La Mar, y otros programas de sensibilización, en Cangallo, Vilcashuamán, Fajardo, Sucre, Huancasancos, Paucar del Sara Sara, Parinacochas, Puquio y Vilcashuamán.

Instrumentos y metodologías que permitan la organización y el funcionamiento del SND

- Mediante eventos participativos en cada uno de los Municipios provinciales, se ha impulsado la articulación entre las diferentes instituciones. Como producto del aprendizaje y sistematización de estas experiencias, el proyecto cuenta con instrumentos y herramientas metodológicas para la construcción de los Sistemas Locales de prevención y atención a la VFS.

Formación y capacitación de formuladores e implementadores de políticas públicas

- Como respuesta a la demanda, prioritariamente del nivel regional y provincial, de formar capacidades en formulación de proyectos, se ha realizado un Diplomado en formulación de proyectos SNIP para funcionarios y profesionales de dichos niveles, así como de los Centros Emergencia Mujer, capacitándose 37 profesionales de los 40 que iniciaron, concluirán con 8 perfiles tipo, lo que permitirá su réplica en otras jurisdicciones.

Formulación de políticas de prevención y atención contra la VFS

- Se ha logrado la expedición de 26 Ordenanzas , 24 provinciales y 2 regionales los aspectos que cobraron relevancia en el periodo en referencia, son los siguientes:

ORDENANZAS MUNICIPALES RELACIONADAS CON LA VFS, EMITIDAS EN EL 2009 EN EL ÁREA DEL PROYECTO.		
PROVINCIA	**Nº**	**CARACTERISTICAS/DESCRIPCIÓN.**
HUAMANGA	1	Ordenanza Distrital del Distrito de Jesús de Nazareno
HUANTA	1	Inclusión en el Presupuesto Participativo 2010 de Proyecto de fortalecimiento de DEMUNAS Rurales

		Resolución de la UGEL Huanta para implementar Programas de capacitación y formación de tutores promotores en el 2010
LA MAR	02	Ordenanzas municipales de lucha contra la VFS.
CANGALLO	06	06 ordenanzas a favor de la lucha contra la VFS (Distritos 02 Morochucos, 02 Totos y 02 María Parado de Bellido 01 directiva UGEL TOE
VILCASHUAMAN	02	Ordenanza Municipal dando a conocer los proyectos priorizados en el PP Resolución de Alcaldía de reconocimiento al equipo formulador de proyectos Ordenanza Municipal que da como política de GL la Lucha contra la VFS Resolución de alcaldía reconociendo a la RIAAPVFS
FAJARDO	03	03 Ordenanzas Municipales 01 Directiva de la UGEL
SUCRE	03	03 Ordenanzas Distritales: Querobamba, Morcolla y Chilcayoc. Directiva N° 13 emitido por la UGEL - Sucre
HUANCASANCOS	04	Se tiene propuestas presentadas al gobierno local (04 ordenanzas), una directiva UGEL aprobada
PARINACOCHAS	02	Implementación de un Directiva Educativa desde la UGEL Parinacochas Aprobación de una Ordenanza Municipal Distrital de Pullo regulando el consumo de Alcohol y drogas. Aprobación de la Ordenanza Municipal provincial sobre la Lucha Contra la VFS Firma de acuerdo interinstitucional entre la Municipalidad Provincial y Red de Salud para priorizar la atención de la VFS en la Provincia
LUCANAS	01	Se realizo un Encuentro con Autoridades de los 21 distritos donde se firmo un Acuerdo, considerando elementos del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015 y las acciones a nivel de los distritos.
P. DEL SARA SARA	01	01 Ordenanza Municipal. de creación de la RIPEVFS-P.ss 01 Res. Municipal para la ejecución de 2 campañas de VFS por año.
REGIONAL	2	Elaboración 2 Ordenanzas Regionales, una contra la VFS y otra sobre Hostigamiento Sexual, ambas aprobadas por el Consejo Regional y por el Presidente Regional, y en proceso de publicación. Se ha publicado una Resolución Ejecutiva Regional: "No más Violencia contra la Mujer Ayacuchana".
TOTAL	**26 ordenanzas: 24 ordenanzas municipales y 02 regionales vinculadas a la lucha contra la VFS**	

- Fuente: Informes de los Gestores Provinciales del PILVFS II y GDS Regional y Provinciales.

CUADRO DE EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES 2009 – RESULTADO 01

Cód Ppto.	RESULTADO INTERMEDIO / META DTF	ACTIVIDADES	Unid.Med.	Programado	Ejecutado	%

A.01	**Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.**					**83.52%**
A.01.01	Plan nacional, regionales y locales de lucha contra la VFS son política y financieramente respaldados.	Plan Nacional Socializado PNCVM	Plan	11	9	81.82%
		Plan de acción anual	Plan	1	1	100.00%
		Lineamientos de Gestión en los niveles subnacionales	Documento	1	1	100.00%
A.01.03	El Sistema Nacional Descentralizado - SNDA de atención de casos de VFS se ejecuta a nivel subnacional del ámbito focalizado.	Instrumentos metodológicos	Documento	1	1	100.00%
		Sistematización	Documento	12	11	91.67%
A.01.04	Políticas y programas costo-efectivos en prevención y atención contra la VFS de comprobada validez y alcance nacional	Inventario de protocolos	Documento	1	0	0.00%
		Plan Estratégico	Plan	1	1	100.00%
		Personas Capacitadas SNIP	Personas	40	37	92.50%
		Estudios e Investigaciones	Documento	7	6	85.71%

RESULTADO INTERMEDIO A.02

Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados.

A través de este componente se busca fortalecer la oferta de servicios especializados para una efectiva atención en términos de calidad y cobertura a las víctimas de la VFS, mejorando las capacidades técnicas y humanas de los/as profesionales de las instituciones, tales como: CEM, Policía Nacional, Juzgados de Familia y Mixtos, Juzgados de Paz, Fiscalía de Familia y Mixtas, Medicina Legal, Salud, etc. Para alcanzar este segundo Resultado se han realizado actividades de:

Capacitación dirigida a los agentes encargados de la atención de casos de VFS

El desarrollo de capacidades en los operadores de atención, considera el desarrollo a nivel intelectual cognoscitivo, para mejorar sus conocimientos; y a nivel emocional, para mejorar su condición como persona y mejorar la calidad del servicio de atención, habiendo desarrollado en las once provincias, reuniones técnicas multisectoriales, donde se han definido las demandas de capacitación, de cada operador, acciones que se vienen implementando gradualmente, registrando como avances los siguientes:

- Coordinaciones con la Alta Dirección del Ministerio de Salud, para desarrollar programas conjuntos de capacitación.

- Propuesta de un Módulo de Capacitación dirigido al personal de la Policía Nacional con enfoque integral que aborda el desarrollo de habilidades sociales y capacidades técnicas.

- Talleres de capacitación en diferentes localidades dirigido al personal de:

    - CEM, Fiscalía, Juzgado y PNP en las 11 provincias de intervención.
    - Salud incorporando el uso adecuado de las fichas HIS y de tamizaje, y socialización de criterios epidemiológicos de la VFS en la Micro red de Sivia – Huanta y, Chumpi e Incuyo – Parinacochas; Red de Salud en Huancasancos y Cora Cora; Establecimientos de salud de Cangallo, Putica, Huahuapuquio, Huancarucma, Morochucos; Red de Salud de Parinacochas.

- Promoción de espacios de debate sobre causas y consecuencias de la VFS, y formas de intervención de la Fiscalía de familia y Fiscalía penal, para el caso de delitos, a través de un Foro Regional convocado por la Fiscalía, que congregó a más de 300 participantes.

- Generación de espacios de consulta y debate con la finalidad de identificar problemas de aplicación de la Ley 26260 y proponer modificaciones puntuales ante la Comisión Especial Revisora del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar, conformada por Ley Nº 29340.

- En Huanta, Huamanga, La Mar y Parinacochas, se ha incorporado la problemática de la VFS como tema esencial en la Estrategia CRECER Wari, y su articulación a través del tercer eje: redes de protección. Así mismo, se ha impulsado la reactivación y relanzamiento del espacio de salud mental para atender principalmente a niños y niñas con maltrato - MAMIS, para cuyo efecto se ha logrado la suscripción de convenios entre el Hospital de Huanta y las Universidades de Federico Villarreal e Inca Garcilaso de la Vega para la realización de prácticas pre profesionales de internado en el MAMIS.

- En la provincia de Huanta se ha impulsado la reactivación del Programa MAMIS para la atención de las víctimas de VFS.

- Diseño de la Ruta de Atención Local Articulada de la Violencia Familiar y Sexual considerando las particularidades del entorno y las fortalezas institucionales en cada provincia, con la participación activa de los operadores de justicia y actores de la sociedad civil con presencia en cada zona.

- Respecto a la oferta de servicios especializados en el ámbito rural también se han ejecutado:

    - Capacitación dirigida a Jueces de Paz y Gobernadores distritales que apoyan en la atención y derivación de los casos de VFS a las instancias respectivas
    - Involucramiento del CADS en protección y vigilancia de la VFS en el distrito de Llochegua.
    - Apoyo a campañas Itinerantes de atención de la VFS.

CUADRO DE EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES 2009 – RESULTADO 02

Cód Ppto.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	Unid.Med.	Programado	Ejecutado	%
A.02	**Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados**					**90.26%**
A.02.01	Los responsables de servicios de atención de casos de VFS han incrementado su oferta, calidad y oportunidad	Módulos de capacitación	Módulo	2	1	50.00%
		Espacios de atención: CEM, DEMUNA	Servicios	6	3	50.00%
		Capacitación a operadores de justicia	Provincia	11	11	100.00%
		Capacitación a profesionales de los CEMs y DEMUNAs	Eventos	21	21	100.00%
		Capacitación a jueces de paz	Eventos	11	9	81.82%
		Foros con operadores	Foros	2	3	150.00%
A.02.02	Adecuado registro en libros y archivos de las autoridades competentes en atender la problemática de la VFS.	Socialización de la propuesta de ficha de registro	Taller	4	4	100.00%

RESULTADO INTERMEDIO A.03

Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención, contra casos de VFS en los ámbitos focalizados.

Se consideran, en este componente, acciones de difusión, sensibilización y capacitación que logre generar una demanda informada sobre los servicios de las instituciones y mecanismos de prevención, atención, y protección existentes en los distintos ámbitos de la Región Ayacucho; así como generar opinión crítica sobre todas las manifestaciones de maltrato.

Cabe señalar que la ejecución de acciones en este componente ha

permitido el posicionamiento inicial del PILVFS II en las provincias con la subsecuente confianza de los involucrados, generándose las condiciones para colocar el tema en la Agenda local. Para el logro de este Tercer Resultado se han realizado actividades de:

Impulsar, rediseñar, institucionalizar y co-financiar un módulo de capacitación dirigido a cada uno de los agentes encargados de dar servicios de prevención contra casos de VFS.

Con la finalidad de mejorar la prestación de servicios de los agentes encargados de prevención de la VFS (en el ámbito urbano y rural), se han ejecutado las siguientes actividades:

- Curso de Formación de Promotores Educadores contra la Violencia Familiar y Curso Básico de Defensorías Municipales, Escolares y Comunales, en Huamanga.
- Participación en el taller de validación del Manual de prevención de la Violencia familiar y el uso de alcohol y drogas, formulado en la fase I del PILVFS.
- Desarrollo de acciones para facilitar la formación de capacidades y el encuentro regional de DEMUNAs, instancia clave en el nivel distrital, donde no hay presencia de CEM y otras instituciones como Comisarías, en alianza con UNICEF, World Vision y el MIMDES.
- En las 11 provincias se han ejecutado procesos de capacitación en prevención de VFS con la Gobernación, UGEL, APAFAs y Redes de Salud, articulados al Municipio.
- Asistencia técnica y capacitación permanente a las DEMUNAs de Ccano, Tutumbaro, Huamanguilla , Tambo y San Miguel
- Plan de capacitación de UGEL para trabajar con profesores de tutoría y escuelas saludables con cultura de paz, en Cora Cora y Puquio

Generar sinergias de los diferentes agentes encargados de dar servicios de prevención contra casos de VFS.

- Elaboración del Plan Operativo Articulado Interinstitucional de Tutoría Orientación Educativa de la UGEL y fortalecimiento de los procesos establecidos en las directivas educativas – Tutoría, DESNAS y Municipios Escolares, en Huamanga, Huancasancos y Parinacochas.
- Acuerdo de gestión con la ONG "Visión Mundial" para el fortalecimiento de Defensorías, e incorporación curricular educativa del tema de La VFS a nivel de UGEL Huanta.
- Mediante eventos participativos, en cada uno de los Municipios provinciales, se ha impulsado la articulación entre las diferentes instituciones. Como Producto del aprendizaje y sistematización de estas experiencias, el proyecto cuenta instrumentos y herramientas metodológicas para la construcción de los Sistemas locales de Prevención y Atención a la VFS.
- Los prestadores de servicios de prevención conocen sus roles y funciones de cada uno en Puquio.

Diseñar, Ejecutar y monitorear Programas de Información, educación y comunicación (IEC) en quechua y castellano orientados al conocimiento y ejercicio de los derechos relacionados con la VFS.

El propósito de esta actividad es que los ciudadanos mejoren sus conocimientos respecto a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como de la prestación de servicios del Sistema descentralizado de atención de la VFS, en ese sentido se han realizado:

- Ferias Informativas, Foros y Campañas, realizadas en fechas emblemáticas como el Día Internacional de la Mujer, realizados en Huamanga, Huanta y La Mar, Cangallo, Vilcashuamán, Fajardo y Sucre.
- Participación e involucramiento de líderes y autoridades en los diferentes espacios de difusión, en Cangallo, Vilcashuamán, Fajardo y Sucre
- Institucionalización municipal de los Talleres quincenales de capacitación a todas las instituciones de Atención y Prevención en temas de desarrollo Humano y Social, en Fajardo.
- Campaña de difusión visual referente a la VFS en quechua y castellano, y Ordenanza municipal para ejecución de 2 campañas sobre VFS por año en Paucar del Sara Sara.
- Desarrollo del Plan de intervención en prevención de VFS de operadores de salud en cada establecimiento de salud en Huancasancos.
- Programas radiales en Vilcashuamán, Paucar del Sara Sara., Sucre, Huanta.

Propiciar el desarrollo de emprendimientos económicos con población en situación de violencia, a través de la articulación con las oficinas de desarrollo económico local, regional y otras

El propósito de esta actividad es mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres víctimas y en situación de riesgo de la VFS, para disminuir situaciones de dependencia y sumisión hacia el agresor. En este sentido, de acuerdo con su rol facilitador, el PILVFS II, convoca a las entidades especializadas, para brindar asistencia técnica a las mujeres, en la formulación y gestión de planes de negocios.

- Al primer semestre del 2009, en el nivel regional, se tienen los primeros acuerdos de coordinación, con el proyecto Centro de Servicios Empresariales – CTB, con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y con la Estrategia Crecer en su componente Productivo, para la articulación de organizaciones sociales de base FECMA, y los grupos de mujeres organizadas en el PILVFS I.
- En marcha un proceso de elaboración de Planes de Negocio en Fajardo; así mismo, se ha logrado la inclusión de las actividades generadoras de ingresos con mujeres en vulnerabilidad en el presupuesto participativo distrital (artesanía, crianza de cuyes y otros), en Pausa, Cora Cora, y Chumpi.

CUADRO DE EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES 2009 – RESULTADO 03

Cód Ppto.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	Unid.Med.	Programado	Ejecutado	%

A.03	**Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados**					**76.08%**
A.03.01	Los responsables de los servicios de prevención de casos de VFS, han incrementado su oferta, calidad y oportunidad de servicios	Módulos de capacitación a docentes y facilitadores	Módulo	2	1.5	75.00%
		Estudio y propuesta de incorporación en malla curricular	Documento	1	0.5	50.00%
		Programa de capacitación a docentes	Documento	11	10	90.91%
A.03.02	Los ciudadanos han mejorado sus conocimientos respecto a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como de la prestación de servicios del Sistema descentralizado de atención de la VFS	Eventos de sensibilización	Eventos	11	11	100.00%
		Articulación con programas económicos	Acuerdos	4	2	50.00%
		Programas de difusión radial	Programa	6	4	66.67%
		Programas de difusión en Televisión	Programa	1	1	100.00%

RESULTADO INTERMEDIO A.04

Promover Redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS.

Las acciones y actividades que se ejecutan en el marco de este del PILVFS II, se orientan a impulsar la constitución de Redes desde la Sociedad Civil y Redes interinstitucionales provinciales y distritales desde el estado, en la perspectiva de generar condiciones para el ejercicio de una vigilancia responsable frente a las instituciones especializadas que brindan en servicio de atención de la VFS, y de otro lado abordar la problemática de la VFS en forma integral, en respuesta a la demanda de la población víctima y en situación de vulnerabilidad frente a la VF. En este marco se citan las actividades siguientes:

Acceso a Información institucional referente a VFS por parte de la población organizada

Durante el año 2009, en las once provincias, se ha privilegiado las acciones de motivación y sensibilización de las Organizaciones Sociales de Mujeres, en la perspectiva de organizar Redes de Vigilancia Social, ejecutándose:

- Acciones de fortalecimiento organizacional de la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho - FEDECMA, de la Federación Provincial de Mujeres Indígenas-FEMUI-La Mar, para la elaboración de sus Planes y acciones para la vigilancia social en el tema VFS Incorporación de grupo poblacional de niños y adolescentes, juntas vecinales y seguridad ciudadana en el desarrollo de redes de vigilancia social en Huancasancos

- En la provincia de Huancasancos, se ha iniciado el trabajo de motivación y sensibilización desde la comunidad, sobre la importancia que tienen las personas de conocer y ejercer sus derechos, incorporando el tema de la VFS en los espacios existentes como Juntas vecinales, juntas comunales, entre otros, en un trabajo de articulación con el CEM y la GDS, en alianza estratégica con salud y educación, principalmente.

- En Vilcashuamán se ha logrado la conformación de una Secretaría de Lucha contra la VFS en la Federación de Mujeres Ayacuchanas y en sus comités distritales, habiendo actualizado sus documentos de gestión tales como Reglamento, Estatutos, entre otros.

- En Huamanga las acciones de sensibilización e información se orientaron a las Redes defensoras comunitarias

- En Lucanas, se ejecutó un Foro de participación social y vigilancia ciudadana de mujeres, de cara a la conformación de Redes en el nivel provincial y distrital.

Fortalecimiento e institucionalización de las redes interinstitucionales de lucha contra la VFS y organizaciones de base.

Se han ejecutado acciones orientadas a dotar de formalidad a la institución de base social y/o fortalecer el trabajo que desarrollan, a fin de que cuenten con la información requerida así como con los instrumentos necesarios para el buen funcionamiento de su organización e institucionalizar una participación propositiva de sus miembros, para el mejor ejercicio del derecho a la vigilancia social. Los primeros logros de la Asistencia Técnica en el Fortalecimiento e institucionalización de las redes interinstitucionales, se han dado en función a las particularidades jurisdiccionales:

- Constitución de Redes Interinstitucionales de Atención y prevención VFS, conformada por las instituciones públicas y privadas vinculadas con el tema, en seis provincias: Fajardo, Huancasancos, Paucar del Sara Sara, Parinacochas, Sucre y cangallo. Así mismo se han desarrollado acciones de fortalecimiento en las Redes existentes en las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Vilcashuamán y Lucanas, las que cuentan con un Plan Estratégico al 2010.

- Se ha formulado el Plan Operativo Anual de la Red Interinstitucional Prevención y Atención de la Violencia Familiar – RIPAVF - Programación de actividades con los miembros de la RIPAVF, en Huamanga y Huanta

- Conformación de un comité de desarrollo humano y social en salud y educación (eje transversal VFS) en Huancasancos. Mesa de trabajo sobre VFS en Lucanas.

CUADRO DE EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES 2009 – RESULTADO 04

Cód Ppto.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	Unid.Med.	Programado	Ejecutado	%
A.04	**Promover Redes de Vigilancia Social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS**					**95.67%**
A.04.01	Los ciudadanos organizados acceden y usan información para fortalecerse institucionalmente, a fin de ejercer mecanismos de control para el cumplimiento de programas y políticas públicas en Violencia Familiar y Sexual.	Redes interinstitucionales constituidas	Redes	7	8	114.29%
		Redes interinstitucionales fortalecidas	Redes	4	4	100.00%
		Redes de vigilancia	Redes	22	16	72.73%

RESULTADO INTERMEDIO A.05

Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa.

Este resultado intermedio, responde a la necesidad de disponer información estadística de atención de los casos por los diferentes operadores que permita conocer la verdadera dimensión del problema. Se tenía programado la ejecución de una Consultoría para el diseño informático del Sistema de Información, la misma que ha sido reprogramada para el siguiente año, en razón de haber priorizado acciones de revisión de los sistemas existentes en cada institución, levantando información manual del registro de casos: Actividades relevante:

- En las once provincias, recopilación de información estadística relativas de los registros de casos de todas las instituciones involucradas en la problemática de VFS.
- En proceso de validación en el ámbito jurisdiccional de una propuesta de ficha única para el registro de casos de VFS formulada en coordinación los responsables de las diferentes instituciones y autoridades distritales para tener un registro y control de las victimas de VFS, presentadas por las Instituciones involucradas. En Sucre.
- Como resultado de las reuniones de trabajo con los operadores de la atención en un 60% de provincias han considerado que los Centros Emergencia Mujer, centralicen la información recopilada sobre el tema.

- Identificación de los instrumentos de recojo de información y el flujo que sigue, con la finalidad de fortalecerlo, caso sector salud, que cuenta con normativas, respecto del uso de fichas de tamizaje, sistemas HIS, EPIBAGEN, entre otros, teniendo dificultades para su aplicación, motivando la ejecución de un Curso ad-hoc para operadores de salud, en coordinación con el área de salud mental de Ayacucho y la Micro red de cada provincia

CUADRO DE EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES 2009 – RESULTADO 05

Cód Ppto.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	Unid.Med.	Programado	Ejecutado	%
A.05	**Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa**					50.00%
A.05.01	El sistema de información estadística es eficiente y eficaz para la toma de decisiones de los conductores de políticas y programas así como de los ciudadanos organizados para la vigilancia social contra la VFS.	Informe estadístico	Informe	1	1	100.00%
		Sistema Informático	Sistema	1	0	0.00%

Población usuaria:

Durante el año, en la ejecución de eventos de capacitación, foros, reuniones trabajo, entre otros, se ha logrado la participación de a 2,920 personas, de las cuales 1,927 son mujeres y 993 son varones

4. LA APRECIACIÓN GLOBAL FINANCIERA

El presupuesto total inicial del Programa ascendió a 1.965.000 EUR, conformado por 1.850.000 EUR de aporte de la Cooperación Belga y 115.000 de contrapartida nacional. Durante el ejercicio 2009, se incorporó al presupuesto, 9.070 EUR provenientes del saldo no desembolsado del "Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual" - Fase I. De esta manera, el aporte de la Cooperación Belga para la Fase II del PILVFS asciende a 1.859.070 EUR.

Durante el mes de octubre una misión de auditoría de la compañía belga CdP Partners visitó las oficinas del Programa, habiendo revisado los expedientes de adquisiciones y consultorías, los contratos del personal y la documentación contable. Los integrantes de la misión manifestaron su conformidad con el trabajo que se viene llevando a cabo.

En el mes de noviembre recibimos la visita de una funcionaria de la CTB – Bélgica quien hizo seguimiento al checklist, e igualmente manifestó su conformidad con el trabajo realizado por el Programa.

Por el ejercicio 2009 se presentó a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, cuatro solicitudes de devolución de IGV e IPM, según se presenta a continuación:

TRIMESTRE	IMPORTE S/.
Primer	10.711,71
Segundo	15.982,54
Tercer	23.977,79
Cuarto	33.669,00
Total	84.341,04

El importe correspondiente al primer trimestre fue reembolsado al Programa en noviembre de 2009 y el del segundo trimestre, se recibirá en febrero de 2010. Las otras dos solicitudes de devolución están siguiendo su trámite y los montos respectivos serán reembolsados durante el ejercicio 2010.

4.1 La apreciación global de gasto comparado con la planificación financiera

En el cuadro POA 2009 PRESUPUESTO VS. EJECUCION, expresado en Euros, se muestra el presupuesto del ejercicio según se presentó en el Plan Operativo Anual 2009 y que fue aprobado por la Estructura Mixta de Concertación Local en su Sesión del 28 de enero de 2009. También se presentan las modificatorias que se hicieron en el tercer y cuarto trimestres del año.

La primera modificatoria se efectuó como consecuencia de una comunicación recibida del Representante Residente de la Agencia Belga de Desarrollo – CTB, quien nos transmitió la preocupación de la Dirección General de la CTB por haber observado que la ejecución de los gastos se estaba realizando a un ritmo menor del programado.

La segunda reprogramación se llevó a cabo en el cuarto trimestre, esta se efectuó debido a que algunos desembolsos que se había previsto ejecutar durante el ejercicio 2009, debieron ser reprogramados para el ejercicio 2010. A continuación se presenta un análisis de las reprogramaciones efectuadas.

- En el resultado A.1 “Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS” se disminuyó en aproximadamente € 47.000 el importe a ejecutar básicamente por concepto de consultorías que se previó serían llevadas a cabo en determinados plazos y que debido a la necesidad de lograr mayores precisiones, y a la dificultad en conciliar las agendas de los consultores con las contrapartes involucradas, se fueron extendiendo y en consecuencia los calendarios de pago se modificaron. De esta manera, los últimos pagos de estas consultorías fueron postergados para el ejercicio 2010.

  Un caso extremo de estos se refiere a la “Formulación de una Campaña Comunicacional Sostenida Contra la Violencia Hacia las Mujeres” la cual debió culminarse el segundo semestre de 2009; sin embargo debido a las múltiples modificaciones solicitadas desde el MIMDES, al momento de elaborar el presente informe, se estima podrá finalizar en abril de 2010.

- La programación del resultado A.2 “Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados” disminuyó en € 33.000, importe que corresponde a módulos de capacitación que por necesidades de los agentes a ser capacitados, fueron diferidos para el ejercicio 2010.

- Similar situación se presentó en el resultado A.3 "Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados". En este caso se redujo en € 18.000 la cantidad programada inicialmente, monto que está referido a módulos de capacitación que por motivos similares al resultado A.2 fueron postergados para el periodo 2010.

- En el resultado A.4 "Promover redes de vigilancia social para el control de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS", se disminuyó en € 6.000 el importe a ejecutar, en función a la tendencia del gasto registrada en el nivel provincial

- La programación del resultado A.5 "Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa" disminuyó en € 15.000, en razón de haber priorizado acciones de evaluación diagnóstica refreída al estado de situación de los sistemas institucionales existentes, lo que motivó una reprogramación de la Consultoría.

- En el resultado Z "Medios Generales" se disminuyó en € 14.000 el importe a ejecutar, debido a que en la programación inicial se consideró se iba a llevar a cabo la primera auditoría; pero por indicaciones de la Agencia Belga de Desarrollo – CTB, esta fue reprogramada para el año 2010.

Como se puede apreciar en el cuadro POA 2009 PRESUPUESTO VS. EJECUCION, para el ejercicio 2009 se presupuestó actividades por un total de 474.970,00 Euros, habiéndose ejecutado 469.511,42, lo que equivale al 98,85 %.

En el cuadro PRESUPUESTO TOTAL VS EJECUCION DE LOS AÑOS 2008 Y 2009 se muestra la ejecución anual 2008 y la trimestral 2009, donde se puede observar que la ejecución acumulada asciende a €549.159,23, importe que representa el 29,54 % del presupuesto total del Programa.

En el cuadro Análisis Presupuestal: Presupuesto Global Vs. Ejecución2008-2009 y Programación 2010 (Agencia Belga de Desarrollo) se presenta la ejecución de los años 2008 y 2009, así como la programación 2010, quedando un saldo de € 739.521.

El aporte de contrapartida acumulado al cierre del ejercicio asciende a € 130.996.51 y el programado para el 2010 está previsto en € 25.000, quedando un saldo de €219.003,49

POA 2009 - PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

Financiamiento: AGENCIA BELGA DE DESARROLLO
Moneda: EURO

Cód Ppto.	DESCRIPCIÓN	POA 2009	POA 2009 1ra. Modif.	POA 2009 2da. Modif.	EJECUCIÓN AÑO 2009					Nivel de Ejecución
		(1)	(2)	(3)	Q1	Q2	Q3	Q4	Total (4)	(4) / (3)
A.01	**Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.**	**374,298.20**	**360,560.00**	**327,310.00**	**61,318.76**	**67,972.09**	**87,543.34**	**98,665.76**	**315,499.95**	**96.39%**
A.01.01	Plan nacional, regionales y locales de lucha contra la VFS son política y financieramente respaldados.	326,423.19	322,340.00	289,800.00	57,031.27	61,719.74	69,443.25	72,399.31	260,593.57	89.92%
A.01.02	**Plan nacional, regionales y locales de lucha contra la VFS son política y financieramente respaldados REGIE**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**
A.01.03	El Sistema Nacional Descentralizado - SNDA de atención de casos de VFS se ejecuta a nivel subnacional del ámbito focalizado.	17,375.01	14,510.00	13,880.00	165.66	4,669.57	6,225.05	5,981.43	17,041.71	122.78%
A.01.04	Políticas y programas costo-efectivos en prevención y atención contra la VFS de comprobada validez y alcance nacional	30,500.00	23,710.00	23,630.00	4,121.83	1,582.78	11,875.04	20,285.02	37,864.67	160.24%

A.02	**Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados**	**58,542.22**	**40,760.00**	**25,430.00**	**4,659.32**	**2,769.09**	**4,856.11**	**14,826.29**	**27,110.81**	**106.61%**
A.02.01	Los responsables de servicios de atención de casos de VFS han incrementado su oferta, calidad y oportunidad	46,542.22	33,880.00	25,430.00	4,659.32	2,769.09	4,856.11	14,502.17	26,786.69	105.33%
A.02.02	Adecuado registro en libros y archivos de las autoridades competentes en atender la problemática de la VFS.	12,000.00	6,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324.12	324.12	0.00%
A.03	**Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados**	**39,863.65**	**26,380.00**	**21,880.00**	**1,096.79**	**1,478.35**	**5,320.58**	**12,985.44**	**20,881.16**	**95.43%**
A.03.01	Los responsables de los servicios de prevención de casos de VFS, han incrementado su oferta, calidad y oportunidad de servicios	26,228.25	18,860.00	11,100.00	0.00	660.21	4,332.08	4,847.48	9,839.77	88.65%
A.03.02	Los ciudadanos han mejorado sus conocimientos respecto a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como de la prestación de servicios del Sistema descentralizado de atención de la VFS	13,635.40	7,520.00	10,780.00	1,096.79	818.14	988.50	8,137.96	11,041.39	102.42%
A.04	**Promover Redes de Vigilancia Social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS**	**17,459.95**	**13,590.00**	**11,330.00**	**1,389.96**	**2,318.55**	**3,421.05**	**7,876.86**	**15,006.42**	**132.45%**
A.04.01	Los ciudadanos organizados acceden y usan información para fortalecerse institucionalmente, a fin de ejercer mecanismos de control para el cumplimiento de programas y políticas públicas en Violencia Familiar y Sexual.	17,459.95	13,590.00	11,330.00	1,389.96	2,318.55	3,421.05	7,876.86	15,006.42	132.45%

A.05	**Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa**	**19,800.00**	**15,800.00**	**4,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**
A.05.01	El sistema de información estadística es eficiente y eficaz para la toma de decisiones de los conductores de políticas y programas así como de los ciudadanos organizados para la vigilancia social contra la VFS.	19,800.00	15,800.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Z	**Medios Generales**	**99,197.24**	**85,620.00**	**85,020.00**	**16,357.09**	**27,499.74**	**23,305.84**	**23,850.41**	**91,013.08**	**107.05%**
Z.01.01	**Evaluaciones - REGGIE**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00%
Z.01.01	**Misiones Internacionales - REGGIE**	**3,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00%
Z.01.02	Auditorías	11,123.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Z.01.03	Misiones Nacionales	2,181.76	4,100.00	2,100.00	889.63	1,179.81	0.00	364.20	2,433.64	115.89%
Z.01.04	Seminarios de capitalización de experiencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Z.01.05	Publicaciones	2,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Z.01.06	Personal Administrativo	52,010.16	52,340.00	51,820.00	11,355.58	13,916.26	13,363.47	13,280.45	51,915.76	100.18%

Z.01.07	**Apoyo a la Gestión - REGGIE**	**15,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	0.00%
Z.01.08	Funcionamiento e Inversiones	13,881.68	28,680.00	31,100.00	4,111.88	12,403.67	9,942.37	10,205.76	36,663.68	117.89%
	TOTAL GENERAL	**609,161.25**	**542,710.00**	**474,970.00**	**84,821.92**	**102,037.82**	**124,446.92**	**158,204.76**	**469,511.42**	**98.85%**

PRESUPUESTO TOTAL vs EJECUCIÓN DE LOS AÑOS 2008 y 2009

Financiamiento: AGENCIA BELGA DE DESARROLLO

Moneda: EURO

Cód Ppto.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Total (4 años)	EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN AÑO 2009					EJECUCIÓN ACUMULADA al 31/12/2009	Nivel de Ejecución
		(1)	(2)	Q1	Q2	Q3	Q4	Total (3)	(4) = (2)+(3)	(4) / (1)
A.01	**Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.**	**667,900.00**	**53,257.62**	**61,318.76**	**67,972.09**	**87,543.34**	**98,665.76**	**315,499.95**	**368,757.57**	**55.21%**
A.01.01	Plan nacional, regionales y locales de lucha contra la VFS son política y financieramente respaldados.	540,000.00	53,257.62	57,031.27	61,719.74	69,443.25	72,399.31	260,593.57	313,851.19	58.12%
A.01.02	**Plan nacional, regionales y locales de lucha contra la VFS son política y financieramente respaldados REGIE**	**14,300.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	0.00	0.00%
A.01.03	El Sistema Nacional Descentralizado - SNDA de atención de casos de VFS se ejecuta a nivel subnacional del ámbito focalizado.	87,600.00		165.66	4,669.57	6,225.05	5,981.43	17,041.71	17,041.71	19.45%
A.01.04	Políticas y programas costo-efectivos en prevención y atención contra la VFS de comprobada validez y alcance nacional	26,000.00		4,121.83	1,582.78	11,875.04	20,285.02	37,864.67	37,864.67	145.63%
A.02	**Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados**	**339,280.00**	**0.00**	**4,659.32**	**2,769.09**	**4,856.11**	**14,826.29**	**27,110.81**	**27,110.81**	**7.99%**

A.02.01	Los responsables de servicios de atención de casos de VFS han incrementado su oferta, calidad y oportunidad	334,800.00		4,659.32	2,769.09	4,856.11	14,502.17	26,786.69	26,786.69	8.00%
A.02.02	Adecuado registro en libros y archivos de las autoridades competentes en atender la problemática de la VFS.	4,480.00		0.00	0.00	0.00	324.12	324.12	324.12	7.23%
A.03	**Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados**	**327,100.00**	**0.00**	**1,096.79**	**1,478.35**	**5,320.58**	**12,985.44**	**20,881.16**	**20,881.16**	**6.38%**
A.03.01	Los responsables de los servicios de prevención de casos de VFS, han incrementado su oferta, calidad y oportunidad de servicios	302,400.00		0.00	660.21	4,332.08	4,847.48	9,839.77	9,839.77	3.25%
A.03.02	Los ciudadanos han mejorado sus conocimientos respecto a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como de la prestación de servicios del Sistema descentralizado de atención de la VFS	24,700.00		1,096.79	818.14	988.50	8,137.96	11,041.39	11,041.39	44.70%
A.04	**Promover Redes de Vigilancia Social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS**	**28,000.00**	**0.00**	**1,389.96**	**2,318.55**	**3,421.05**	**7,876.86**	**15,006.42**	**15,006.42**	**53.59%**
A.04.01	Los ciudadanos organizados acceden y usan información para fortalecerse institucionalmente, a fin de ejercer mecanismos de control para el cumplimiento de programas y políticas públicas en Violencia Familiar y Sexual.	28,000.00		1,389.96	2,318.55	3,421.05	7,876.86	15,006.42	15,006.42	53.59%
A.05	**Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa**	**19,800.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**
A.05.01	El sistema de información estadística es eficiente y eficaz para la toma de decisiones de los conductores de políticas y programas así como de los ciudadanos organizados para la vigilancia social contra la VFS.	19,800.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

Z	**Medios Generales**	**476,990.00**	**26,390.19**	**16,357.09**	**27,499.74**	**23,305.84**	**23,850.41**	**91,013.08**	**117,403.27**	**24.61%**
Z.01.01	**Evaluaciones – REGGIE**	**36,000.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00%
Z.01.01	**Misiones Internacionales - REGGIE**	**6,000.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00%
Z.01.02	Auditorías	26,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Z.01.03	Misiones Nacionales	2,000.00		889.63	1,179.81	0.00	364.20	2,433.64	2,433.64	121.68%
Z.01.04	Seminarios de capitalización de experiencias	20,120.00	792.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	792.09	3.94%
Z.01.05	Publicaciones	25,000.00	773.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	773.78	3.10%
Z.01.06	Personal Administrativo	229,870.00	20,447.03	11,355.58	13,916.26	13,363.47	13,280.45	51,915.76	72,362.79	31.48%
Z.01.07	**Apoyo a la Gestión - REGGIE**	**96,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	0.00	0.00%
Z.01.08	Funcionamiento e Inversiones	36,000.00	4,377.29	4,111.88	12,403.67	9,942.37	10,205.76	36,663.68	41,040.97	114.00%
	TOTAL GENERAL	**1,859,070.00**	**79,647.81**	**84,821.92**	**102,037.82**	**124,446.92**	**158,204.76**	**469,511.42**	**549,159.23**	**29.54%**

ANÁLISIS PRESUPUESTAL - PRESUPUESTO GLOBAL vs EJECUCIÓN 2008 - 2009 y PROGRAMACIÓN 2010

Financiamiento: AGENCIA BELGA DE DESARROLLO

Moneda: EURO

Cod. Resultado	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Global (1)	Ejecución 2008 (2)	Ejecución 2009 (3)	Saldo Ppto. Global (3)=(1)-(2)-(3)	Programación Presupuestal 2010 (4)					Saldo Ppto. Global (5)=(3)-
		€	€	€	€	TOTAL €	I Trim. €	II Trim.€	III Trim.€	IV Trim.€	€
A.01	Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.	667,900.00	53,257.62	315,499.94	299,142.44	329,318.25	78,149.43	108,750.15	77,192.65	65,226.02	-30,175
A.02	Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados	339,280.00		27,110.82	312,169.18	27,750.00	2,725.00	10,172.50	8,927.50	5,925.00	284,419
A.03	Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados	327,100.00		20,881.16	306,218.84	36,525.00	4,137.50	11,137.50	10,500.00	10,750.00	269,693
A.04	Promover Redes de Vigilancia Social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS	28,000.00		15,006.42	12,993.58	20,949.50	1,449.25	12,647.75	5,447.75	1,404.75	-7,955
A.05	Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística	19,800.00		0.00	19,800.00	23,000.00	0.00	12,500.00	7,000.00	3,500.00	-3,200

	sobre VFS en el ámbito del Programa										
Z	Medios Generales - REGGIE	138,000.00		0.00	138,000.00	27,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	21,000.00	111,000
Z	Medios Generales - COGESTIÓN	338,990.00	26,390.19	91,013.08	221,586.73	99,777.00	28,963.95	23,462.68	24,112.68	23,237.69	121,809
	TOTAL	**1,859,070.00**	**79,647.81**	**469,511.42**	**1,309,910.77**	**564,319.75**	**115,425.13**	**181,670.58**	**136,180.58**	**131,043.46**	**745,591**

ANÁLISIS PRESUPUESTAL - PRESUPUESTO GLOBAL vs EJECUCIÓN 2008 - 2009 y PROGRAMACIÓN 2010

FINANCIAMEINTO: COTRAPARTIDA NACIONAL - MIMDES

Moneda: EURO

Cod. Resultado	DESCRPCIÓN	Presupuesto Global (1)	Ejecución 2008 (2)	Ejecución 2009 (3)	Saldo Ppto. Global (3)=(1)-(2)-(3)	Programación Presupuestal 2010 (4)					Saldo Ppto. Global (5)=(3)-(4)
		€	€	€	€	TOTAL €	I Trim. €	II Trim.€	III Trim.€	IV Trim.€	€
A.01	Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.	153,900.00		6,287.99	147,612.01	10,791.75	2,697.94	2,697.94	2,697.94	2,697.94	136,820.26
A.02	Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados	99,000.00	120,000.00		-21,000.00	0.00					-21,000.00
A.03	Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados	58,500.00			58,500.00	0.00					58,500.00
A.04	Promover Redes de Vigilancia Social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas	27,000.00			27,000.00	0.00					27,000.00

	locales de atención y prevención contra la VFS										
A.05	Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa	27,000.00			27,000.00	0.00					27,000.00
Z	Medios Generales - COGESTIÓN	9,600.00	2,000.00	2,708.52	4,891.48	14,208.25	3,552.06	3,552.06	3,552.06	3,552.06	-9,316.77
	TOTAL	**375,000.00**	**122,000.00**	**8,996.51**	**244,003.49**	**25,000.00**	**6,250.00**	**6,250.00**	**6,250.00**	**6,250.00**	**219,003.49**

4.2 El análisis de la planificación financiera

Basados en el cuadro POA 2009 PRESUPUESTO VS. EJECUCION podemos observar que la ejecución del ejercicio asciende al 98,85 % de lo programado para el período, lo que indica que el Programa se encuentra dentro del rango de riesgo bajo.

Efectuando el análisis por cada uno de los resultados, se puede apreciar que para el resultado A.1 se ejecutó el 96,39 % de lo previsto, para el resultado A.2, el 106,61%, para el resultado A.3, el 95,43%, para el resultado A.4, el 132,45%, para el A.5, el 0,00% y para el Z, el 107,45.

Las únicas desviaciones que escapan del riesgo medio, corresponden al resultado A.4, el exceso está referido a la necesidad que se presentó en algunas provincias, de realizar mayores actividades de fortalecimiento e institucionalización de redes interinstitucionales de lucha contra la violencia familiar y sexual. Igualmente, el caso del resultado A.5 en el que se presupuestó €4.000 y las actividades ejecutadas en este resultado no insumieron gastos, por cuanto fueron realizadas directamente por los gestores, y la Consultoría para el diseño informático del Sistema de Información fue reprogramada para el ejercicio 2010.

5. MONITOREO DE LOS INDICADORES

La revisión y análisis de los indicadores del Objetivo General y del Objetivo Específico, así como de los Resultados que figuran en el DTF, fue una de las primeras tareas colectivas del equipo del proyecto, los que fueron susceptibles de ampliación para un mejor seguimiento; los mismos que serían revaluados en la oportunidad de que se disponga de los resultados del Estudio de la línea de Base. A continuación se presenta el nivel de avance de estos indicadores al 2009 en relación a la situación inicial encontrada en el año 2008.

5.1. Los indicadores del Objetivo Específico

El objetivo específico del PILVFS II, es *diseñar y establecer sistemas locales que permitan la prevención, atención y protección de los casos de violencia familiar y sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho*, para lo cual opera, a través de su Equipo de Asistencia Técnica-AT, como "gestor político", a fin de alcanzar la sinergia entre instituciones comprometidas en la reducción de la VFS, en las 11 provincias ayacuchanas. Según lo planificado, para medir el logro de este objetivo específico, se tienen dos indicadores:

IOE.01. Sistema Regional y local implementado y operativo, articulado al sistema nacional de prevención y atención de los casos de VFS.

Al iniciar el PILVFS II sus acciones de campo en el 2008, las instituciones reportaban un trabajo de coordinación inter-institucional; sin embargo, esta coordinación respondía a los programas y mandatos de cada institución, y no a la existencia de una política clara que oriente y genere los lineamientos y áreas de intervención articulada. Esta limitada articulación de las intervenciones públicas y privadas a nivel nacional, regional y local, ha mermado la capacidad del Estado para enfrentar en forma integral el complejo problema de la VFS.

Considerando el indicador del objetivo específico y el nuevo rol del Proyecto, entre abril y agosto del 2009 se han realizado reuniones (talleres), en las 11 capitales provinciales de Ayacucho, con el objetivo

de establecer Sistema Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual, en cada una de las Provincias de la Región de Ayacucho. Participaron en estas reuniones, según ha sido el caso, los (as) representantes de: Municipio Provincial (Gerencia de Desarrollo Social, DEMUNA, Regidores), Centro de Emergencia Mujer –CEM, Fiscalía, PNP, MINSA, UGEL, Juzgado Mixto, Juez de paz, y Organizaciones sociales de Base-OSB.

Al concluir el primer año de su ejecución, el PILVFS tiene una experiencia conceptual, metodológica y operativa en el diseño y establecimiento de Sistemas Provinciales de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual, en Ayacucho. Ello está contenido en el documento "Construcción de sistemas locales de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual. Enfoques y experiencias del PILVFS." (PILVFS II. Dic.2009), el cual sistematiza la experiencia del PILVFS, en el análisis, enfoques, diseño y establecimiento, de Sistemas Locales Prevención y Atención de los casos de Violencia Familiar y Sexual, y toma como base los documentos de "Sistematización de los modelos de atención a la violencia familiar y sexual existentes en las zonas urbanas y rurales de Ayacucho "(PILVFS I. Abril, 2007) y de "Construcción de sistemas locales de prevención y atención a la violencia familiar y sexual ,en Ayacucho "(PILVFS II. Agosto, 2009).

En el actual contexto y potenciales tendencias de aprobación y socialización del PNCVHM 2009-2015 y la correspondiente formulación del Plan Regional y planes de acción municipal, en Ayacucho, y la institucionalización de un Sistema Nacional SNDA, deben dar un marco favorable para consolidar estos procesos de construcción de los Sistemas Locales, en Ayacucho.

5.2. Los indicadores de los resultados

Tomando en cuenta las actualizaciones realizadas de los indicadores de Resultados, el nivel de avance respecto a la situación inicial encontrada en el 2008, se presenta en la siguiente Tabla:

TABLA A. NIVEL DE AVANCE DEL PROYECTO, SEGÚN INDICADORES DE LOS RESULTADOS

RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADORES DE RESULTADOS	AVANCE 2009, RESPECTO AL 2008 Nivel de Ejecución 2009 Vs Programación 2009
R1. Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención	**IR1.01**. El tema de la VFS se encuentra entre los 10 principales problemas y aciertos del gobierno Nacional, Regional y Provincial, según sondeos anuales de opinión pública. Desde Diciembre 2009.	En el 2008, el tema de la Violencia Familiar y Sexual no estaba presente en las agendas públicas de la región de Ayacucho. Esta situación ha cambiado sensiblemente en el 2009: ocho (8) de las provincias de las 11 provincias no sólo lo asumen dentro de sus temas prioritarios, sino que resultaron acuerdos incorporados en los Plan de Desarrollo Concertado, provincial y en los procesos del Presupuesto participativo. Nivel de Ejecución: 72.72% - Riesgo: Bajo
	IR1.02. № de normas y políticas que	A excepción de alguna normatividad encontrada en

contra la VFS.	orientan, regulan y fortalecen la acción efectiva de la VFS.	Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán, donde se ejecutó el PILVFS I, la normatividad municipal, en el 2008, era insignificante. Al concluir el año 2009, se han emitido en total 26 ordenanzas: 24 ordenanzas municipales y 02 regionales vinculadas a la lucha contra la VFS). Asimismo, mediante Resoluciones regionales y provinciales; se ha incorporado la temática en los Planes de Desarrollo Concertado. Nivel de Ejecución: 100.00% - Riesgo: Bajo
	IR1.03 No. de planes institucionales regionales que incluyen acciones con el respectivo presupuesto, para la prevención y atención de la violencia hacia la mujer	Aun no se concretizaron planes institucionales para la temática de VFS, en el nivel regional y provincial. El Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, socializado desde setiembre, será la base para la elaboración dichos planes en Ayacucho. Sin embrago en los PDC, se ha incorporado la temática Nivel de Ejecución: 82.00% - Riesgo: Bajo
	IR1.04. № de Proyectos de inversión social que fortalezcan la acción efectiva de la VFS. (%Presupuestos)	En el año 2008 no había proyectos de inversión social en curso. En el 2009 hay tres que están en proceso de ser aprobados, en tres provincias. En el caso específico de Huamanga se prepararon 10 perfiles para los municipios distritales presentados a los MIPs, de los cuales fueron seleccionados 4 con un presupuesto equivalente a 160,000 soles Así mismo un 40% del total de provincias, han incorporado acciones VFS en el presupuesto participativo. Nivel de Ejecución: 52.72% - Riesgo: Medio
	IR.05 Incremento de instancias de atención urbana y rural. Al final el proyecto el 100% de las provincias cuentan con CEMs y el 30% de los distritos cuentan con DEMUNAS.	En todas las provincias existe un proceso de rehabilitación o creación de la DEMUNA (Sucre, Paucar del Sara Sara, Huancasancos, Vilcashuamán, Huanta, Lucanas, La Mar y Fajardo). Nivel de Ejecución: 82.00% - Riesgo: Bajo
	IR1.06 N° % respecto al total de formuladores y ejecutores nacional, regional provinciales con capacidad gerenciales y técnicas mejoradas para formular y ejecutar políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.	En el 2008, cinco Gobiernos municipales provinciales no contaban Gerencias o Sub-gerencias del Desarrollo Social. En el 2009, con incidencia del PILVFS II, se crearon estas Gerencias y/o Sub-gerencias en Cangallo, Lucanas, Fajardo y la Mar. En Paucar del Sara Sara, finalmente, se considera la creación de la Subgerencia en 2010. Programa de Capacitación SNIP Nivel de Ejecución: 71.15% - Riesgo: Bajo
R 2. Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS	**IR2. 01.** Los usuarios de los servicios manifiestan estar conforme con el servicio recibido a partir de Diciembre - 2009	En el 2008 no se habían hecho sondeos de opinión ni encuestas a los usuarios de los servicios de atención. En el Q4 del año 2009 se realizaron sondeos de opinión en Vilcashuamán, Cangallo, Fajardo, Lucanas, Sucre. Estos indican que el 37% han recibido entre regular y buena atención, registrando una mejora en las prestaciones. Aspectos que serán susceptibles de comparación con los resultados de la línea de base Nivel de Ejecución: 52.32% - Riesgo: Medio

casos de VFS en los ámbitos focalizados.	**IR1. 02.** Incremento del acceso a los servicios de atención de casos de VFS, en los ámbitos focalizados. Al final del proyecto se logrará el incremento del 40% a razón de 10% anual	En l año 2009 hubo un aumento del número de instituciones de atención en Fajardo, Huamanga, Huancasancos, Lucanas, Vilcashuamán, Pauza y Sucre, Cangallo y Huancasancos: CEMs En Huanta se han reactivado los MAMIS (Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud). Con respecto a los registros obtenidos de las instituciones se tiene un incremento del número de casos atendidos en el ámbito de Ayacucho del 39.57 %, con respecto al 2008, resaltando la información de salud del VRAE Nivel de Ejecución: 100.00% - Riesgo: Bajo
R 3. Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados	**IR3.01.** Incremento del número y de la calidad del servicio de funcionarios, técnicos y ciudadanos responsables de labores de prevención de la VFS:	Para fortalecer a los agentes y ciudadanos responsables de tareas de prevención, incluyendo los docentes, se han realizado capacitaciones en Vilcashuamán, Cangallo, Fajardo, Huanta, La Mar, Paucar y Sucre). En tres de estas provincias (Huanta, La Mar y Fajardo). Si bien se nota un aumento del número de servicios, aún no se ha evaluado la calidad de los mismos, encontrándose en definición conceptual el estándar mínimo de calidad de atención. Nivel de Ejecución: 50.0072% - Riesgo: Medio
	IR3.02. Incremento a nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los derechos y los servicios de atención y prevención ante casos de VFS. Al menos un 60% de mujeres encuestadas conocen la existencia de la Ley, en Dic. 2009 90% en el 2010 y más del 90% en 2012.	De los resultados de focus ejecutados en 4 provincias, se tiene que entre el 42 y 63 % caso Sucre, desconocen sus derechos, aceptando las manifestaciones de violencia física o sicológica como algo natural, propio de la pareja. Así mismo conocen mejor de las acciones de los agentes de atención de VFS, en Vilcashuamán, Cangallo, Huamanga, Huancasancos, Huanta, La Mar, Paucar y Sucre). En Huanta hubo un aumento de las denuncias por la violencia sicológica. Nivel de Ejecución: 76.08% - Riesgo: Bajo
	IR3.03. Altos niveles de eficiencia, eficacia, equidad y transparencia de los programas de prevención contra la VFS.	Este indicador está directamente vinculado con la operacionalidad de las instituciones y agentes de prevención. No ha sido medido aún. Nivel de Ejecución: Riesgo:
	IR3.04. % de autoridades regionales y municipales que organizan y participan en las acciones de sensibilización de manera permanente.	Aunque las autoridades son más receptivas a acciones de divulgación, campañas, etc., aún faltan compromisos para acciones permanentes en la sensibilización. Nivel de Ejecución: 60.00% - Riesgo: Medio

R4. Promover redes de vigilancia social para el control de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS	**IR4 .01**. Altos niveles de eficiencia, eficacia, equidad y transparencia de los programas de atención y prevención contra los casos de VFS	En el 2009 el PILVFS ha podido trabajar este aspecto: en Lucanas se incorporó la VFS en la audiencia pública 2009, en Cangallo se llevaron reuniones de trabajo para sensibilizar a los funcionarios y diferentes agentes al tema; en Vilcashuamán se estableció la disponibilidad de las autoridades para proporcionar la necesaria información. En Huancasancos se ha trabajado con las Juntas vecinales. Nivel de Ejecución: 72.73% - Riesgo: Bajo
	IR4 .02. N° de redes a nivel regional y provincial constituidas y operativas	En el 2009 se ha priorizado la constitución de Redes interinstitucionales, y su institucionalización mediante ordenanzas. En 10 provincias de 11 se cuenta con una REPAVF. Como Redes de vigilancia el proceso está en construcción Nivel de Ejecución: 90.90% - Riesgo: Bajo
	IR4 .03. N° de Audiencias públicas de rendición de cuentas de parte de los operadores de atención y prevención	Las redes de vigilancia estando todavía en proceso, las audiencias públicas de rendición de cuentas por parte de los operadores de atención y prevención son todavía bastante escasas. En Huanta, se promovieron mesas de diálogo y de debate para compartir las opiniones así como en Vilcashuamán se organizaron encuentros de difusión por las mujeres y madres líderes. En Lucanas y Pausa contaron con una audiencia pública en el 2009. Nivel de Ejecución: 50.00% - Riesgo: Medio
R 5. Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa.	**IR5.01.** Un Sistema Regional de información estadística sobre VFS es óptimamente empleado para la toma de decisiones públicas. A partir de 2010.	Programado para 2010, como sistema informático, llevando en el año en referencia un sistema de información estadística manual Nivel de Ejecución: 50.00% - Riesgo: Medio

Del total de indicadores que suman 16, cinco muestran un comportamiento en su ejecución con un riesgo calificado como "medio", derivado, de la menor ejecución en el 2009, respecto de la programación del mismo año, estimándose la factibilidad de la recuperación de los mismos, los que serán cumplidos al término del proyecto.

5.3. Los cambios en los indicadores

El cuadro precitado, nos muestra en forma general los cambios que se van generando en este proceso de implementación del proyecto, mayores precisiones se dispondrá con la culminación de la sistematización de la Línea de base.

6. LA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE MONITOREO.

6.1. EFICIENCIA

En el entendido de que la eficiencia es la "capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles" (relación entre las metas obtenidas y los recursos utilizados), podemos inferir que el mayor rendimiento del Programa está determinado por una mayor efectividad y menores costos.

Al formular el POA 2009, se realizó un ejercicio para determinar el grado de influencia de los factores estratégicos (los resultados intermedios) para alcanzar el objetivo específico del Proyecto. Ello nos permitió confirmar que el Resultado A.1: Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS, es determinante para el sistema de intervención estratégica del PILVFS II, y sobre el cual se deben priorizar actividades y asignar los recursos correspondientes.

Efectivamente, al primer año de ejecución operativa del PILVFS II se registra ciertas diferencias en los avances de los cinco resultados indicados, así como en las actividades correspondientes, en función de las prioridades definidas en relación a la situación encontrada, la cual ameritaba un trabajo fundamental de posicionamiento estratégico del Proyecto.

Como esperado, en el 2009 los mayores avances técnicos y financieros se han dado en el Resultado A.1, especialmente en la Asistencia Técnica: Garantizar la apropiación del proyecto, y su involucramiento efectivo en la ejecución del mismo del PNCVFS-MIMDES, Gobierno Regional, y Gobiernos Provinciales, y en el Fortalecimiento de capacidades: Gerenciales y técnicas de formuladores e implementadores de política. Estudios e investigaciones, han mostrado menores avances debido a la necesidad de lograr mayores precisiones en las consultorías, y a la dificultad en conciliar las agendas de los consultores con las contrapartes involucradas, aspectos que superaremos en el año 2010.

En cuanto a los Resultados A.2: Atención a la VFS y A.3: Prevención de la VFS, el Proyecto concentró su actuación en los aspectos de ampliar cobertura Servicios: CEMs, DEMUNAs e Institucionalización de Sistemas Locales: Articulación de sinergias – protocolo; así como la implementación de un Programa de formación y capacitación de Jueces de Paz y autoridades comunales en coorganización y cofinanciamiento del Poder Judicial.

En proceso, el fortalecimiento de la calidad de los servicios de atención y prevención de la VFS, así mismo la elaboración de manuales y módulos se ha centrado en los relacionados con la comunidad educativa. En el 2010, el Programa dedicará mayores esfuerzos en poner en valor los conocimientos generados en la primera fase del Proyecto, en lo relacionado a los módulos de capacitación y la Caja de Herramientas para los operadores de atención y prevención y se enfocará en estudios y consultorías que fortalezcan estos procesos de asistencia técnica del PILVFS II, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de los operadores. Esto permitirá una mejor eficiencia técnico-financiera.

En relación al Resultado A.4 que consiste en promover redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS, y el Resultado A.5 con el que se espera diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa, el PILVFS II, se ha dado énfasis especial en las primeras experiencias de movilización y vigilancia social, en Huanca Sancos y Vilcashuamán. Durante el ejercicio 2010 y con base a estas experiencias, se incrementarán los esfuerzos en todas las provincias.

6.2. EFICACIA

Considerando que la eficacia es el grado en el que se alcanzan los objetivos del PILVFS II (logro de metas en el tiempo previsto), y que la conveniencia verifica si los cambios que han ocurrido en la zona del proyecto, realmente han sido generadas por el propio proyecto, podemos decir que a un año de iniciadas las acciones de campo, concentradas en el posicionamiento estratégico, incidencia política y articulación

interinstitucional, en su área de influencia directa, es aún temprano hacer una evaluación profunda de la eficacia y de la conveniencia del Proyecto. Destaca, como ya se indicó, logros en el reforzamiento de las capacidades institucionales, en el mejoramiento de políticas públicas, y en el diseño y establecimiento de Sistemas Provinciales de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual, en Ayacucho.

El objetivo global del PILVFS II es Reforzar la capacidad nacional de prevención y atención de los casos de VFS, el mismo que debe medirse con los indicadores:

IOG.01. Incremento sostenible de la calidad de las políticas y los programas públicos para atender la VFS.
IOG.02. Incremento sostenible de las capacidades técnicas de los responsables de la atención y prevención contra la VFS.
IOG.03. Incremento sostenible de las capacidades de vigilancia social para mejorar la eficiencia, eficacia, equidad y transparencia de los programas de atención y prevención contra la VFS.
IOG.04. Incremento del acceso y uso de sistemas de información que permita una mejora permanente de la toma de decisiones y capacidad de vigilancia de las políticas y programas contra la VFS.

A su vez el objetivo específico del PILVFS II es diseñar y establecer sistemas locales que permitan la prevención, atención y protección de los casos de violencia familiar y sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho, el cual puede medirse con el indicador:

IOE.02. Sistema Regional y local implementado y operativo, articulado al sistema nacional de prevención y atención de los casos de VFS.

Frente a la complejidad del problema de VFS que enfrenta el PILVFS II y la alta dimensión global de los indicadores de sus objetivos, con el abordaje sistémico y estratégico del proyecto- consistente fundamentalmente en enfatizar la construcción de los Sistemas Locales de Prevención y Atención a la VFS, y, sobre esa base programar las demás acciones y asignar eficientemente los recursos - se espera que el PILVFS II alcance sus objetivos e indicadores previstos.

El modelo de organización del proyecto, ha sido considerado como un acierto, por responde a las demandas de la descentralización, evidenciándose que la puesta de profesionales en los Municipios tiene un valor sustantivo, por cuanto incide directamente en la mejora de la gestión municipal, para asumir un tema que venía siendo muy marginal en las jurisdicciones provinciales.

6.3. SOSTENIBILIDAD

La ejecución de un proyecto complejo como el PILVFS II - con especiales condiciones sociales, políticas, económicas, y geográficas en las que se está inmerso - obedece a una estrategia operativa de alta sensibilización de los actores para que desde el inicio, asuman compromisos y roles, para una acción sinérgica.

Los procesos relacionados con los objetivos y resultados esperados del PILVFS II, tienen una característica común: son procesos socio-técnicos, que van unidos a relaciones y procesos de co-gestión y aprendizaje participativos. Esto quiere decir que el Proyecto continuará, hasta el final de su intervención, impulsando procesos técnicos, sociales, organizacionales e institucionales, en los que intervienen personas, instituciones y organizaciones aliadas (grupos metas), que al final deben tomar las mejores decisiones contra la VFS, con base en lo aprendido y de acuerdos a sus mandatos, competencias y roles.

En ese sentido, el PILVFS II ha sido asumido estratégicamente, como una iniciativa organizacional transitoria, en la que aprenden haciendo, las personas y las organizaciones involucradas. Al concluir el Proyecto esas organizaciones y personas involucradas deberían volver a su rutina- pero mejorada, mediante su aprendizaje-con una nueva calidad y eficacia de desempeño, superior a la situación inicial.

En consecuencia, la sostenibilidad de los logros del PILVFS II se verá favorecida en la medida que sigamos enfatizando aún más el rol del Proyecto, como ente facilitador y movilizador, que no reemplaza a las instancias u organizaciones estatales, privadas o comunitarias sino que ayuda a fortalecerlas en el ámbito de sus roles, competencias, responsabilidades y propósitos. Ello pasa por reforzar la articulación y esfuerzo mutuo entre las organizaciones y actores para que asuman un papel activo en la lucha contra la VFS.

7.- MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

7.1. Síntesis de los criterios de evaluación

Para una evaluación de la eficacia y eficiencia y sostenibilidad, se deben tener en cuenta el entorno interno y externo en que se desenvuelve el proyecto, con un tema considerado marginal en la mayoría de las zonas del nuevo ámbito de intervención del proyecto, atendiendo a una nueva modalidad de intervención. En esos términos

Eficiente (código B), respecto a su capacidad de ejecución, la que registró ciertos retrasos en el cumplimiento de la programación realizada inicialmente en un escenario optimista, donde se requería la respuesta de los Socios en sus diferentes niveles organizacionales, compatible con la prioridad asignada en el proyecto, aspecto que se dio con cierta debilidad, debiendo continuar con más fuerza con las acciones de incidencia, para lograr un mayor involucramiento técnico en la ejecución del proyecto y en la asignación de facilidades logísticas, como personal, espacios físicos adecuados, equipamiento, entre otros.

Eficaz (código B), respecto a la generación de los resultados y su contribución al objetivo específico; considerando que las actividades y resultados son pertinentes y orientados al propósito del proyecto el de establecer Sistemas Locales de prevención y atención de la VFS, el enfoque sistémico y de integralidad que viene aplicando el proyecto, es un elemento motivador, logrando una significativa participación de los operadores de prevención y atención, lo cual ha permitido un avance significativo hacia el objetivo.

Sostenible (código B) relacionada con la práctica en su ejecución, siendo un proyecto de Asistencia Técnica, brindada desde los niveles institucionales vinculados con la VFS, central, regional y local, la misma que se considera estratégica para lograr la sostenibilidad institucional. Así mismo, el desarrollo de capacidades de los diferentes actores vinculados con el abordaje de la problemática de la VFS, incide directamente en la mejora de los servicios, contribuyendo a la sostenibilidad de las acciones del proyecto, prioritariamente en el Gobierno Regional y en los Gobiernos Municipales.

7.2. Las Recomendaciones

Sobre la base de estos primeros logros, y considerando las limitaciones encontradas durante el año 2009, los participantes del Gabinete de Evaluación anual (Gerentes de Desarrollo Social de las municipalidades provinciales, representantes del PNVFS/MIMDES y del equipo técnico del PILVFS II) han recomendando las siguientes acciones prioritarias para el año 2010:

Hacer incidencia en el MEF para que consideren Proyectos de reforzamiento de capacidades como proyectos de inversión de capital.

Mayor incidencia en las autoridades de la Alta Dirección del MIMDES para el posicionamiento del rol del PILVFS

Hacer incidencia en autoridades municipales para considerar la transferencia del CEM como una oportunidad.

Continuar con la sensibilización de las autoridades políticas presentes y futuros (candidatos).

Continuar reforzando la construcción de los sistemas locales de atención, mejorando las relaciones interpersonales y coordinaciones inter-institucionales.

Mejorar sus protocolos de atención de forma articulada, entre los operadores de justicia, salud, educación, y otros, de acuerdo a la Ley y a la práctica institucional.

Lograr que desde el Gobierno Local se convoque y lidere las mesas intersectoriales de lucha contra la violencia que contribuya a la articulación de los operadores para mejorar la atención de las víctimas.

Seguimiento y evaluación a los compromisos asumidos.

Comprometer al nivel nacional y regional de cada sector para que Educación, MIMSA, Fiscalía, PNP, Poder Judicial, Asuman su rol de prevención.

Plan de empoderamiento de la población en el aspecto de vigilancia social (charlas, talleres, uso de los medios de comunicación, etc.).

Promover a través del Gobierno Local, ordenanzas municipales para una cultura de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones.

Formular instrumentos uniformes para la sistematización de la información

Fomentar la participación de las instituciones generadores de información en el diseño del sistema de información (Ordenanza Municipal).

Aspectos organizacionales a considerar, para la ejecución del POA 2010.

El Documento POA 2010, es el referente de la gestión sistémica del proyecto, en los niveles nacional, regional y local. Con base en este instrumento, especialmente en sus fichas técnicas.
Se consolidará la gestión para la suscripción de Convenios con los 11 Gobiernos Municipales, a fin de formalizar la presencia (adscripción) y roles del gestor del PILVFS II.
Desde una Visión regional, se considerará el enfoque zonal en la gestión operativa del PILVFS II: Z. Norte, Z. Centro (1 y 2), y Z. Sur. Esto con fines de acompañamiento, asesorías, intercambios de experiencias, convocatoria y capacitación a los operadores, lo cual permitiría una mejor eficiencia y eficacia.
Se fortalecerá el sistema de monitoreo y evaluación participativa (SIME), para la mejor gestión sistémica del Proyecto.

8.- PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO AÑO

En el año 2010, el PILVFS II tiene previsto obtener los cinco Resultados y Metas correspondientes, a través de las actividades siguientes:

RESULTADO INTERMEDIO A.01: *Reforzar las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores y ejecutores de políticas y programas de prevención y atención contra la VFS.*

METAS	ACTIVIDADES
Meta A.01.01: Planes nacional, regionales y locales de lucha contra la VFS son política y financieramente respaldados	Actividad A.01.01.1. Asistencia técnica en temas de políticas públicas y gestión de proyectos sociales en el PNCVFS/MIMDES
	Actividad A.01.01.2. Asistencia técnica en temas de políticas públicas y gestión de proyectos sociales en la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho - GRA.
	Actividad A.01.01.3. Asistencia técnica en temas de políticas públicas y gestión de proyectos sociales en la Gerencia de Desarrollo Social de los Gobiernos Locales.
	Actividad A.01.01.4. Formulación, implementación y monitoreo de los Planes contra la violencia hacia la mujer: nacional, regional y local.
	Actividad A.01.01.5. Estudios e investigaciones que permitan la formulación de políticas públicas.
	Actividad A.01.01.6.Estrategia comunicacional para posicionar el tema de la lucha contra la violencia familiar y sexual en la agenda pública: Nacional Regional y Local.
	Actividad A.01.01.7. Formación y capacitación de formuladores e implementadores de políticas públicas.
Meta A.01.02. Acuerdos de Gestión de resultados que traducen los Planes de lucha contra la VFS en viables.	Actividad A.01.02.1.Formulación de "Acuerdos de Gestión de Resultados" de los Planes Regionales y Locales-provinciales.
Meta A.01.03. El Sistema Nacional Descentralizado de atención de casos de VFS se ejecutan a nivel subnacional del ámbito focalizado	Actividad A.01.03.1.Instrumentos y metodologías que permitan la organización y el funcionamiento del SND.
	Actividad A.01.03.2. Institucionalización del el Sistema de Atención y Prevención de la VFS en los diferentes niveles (Nacional, Regional y Local)

Meta A.01.04. Políticas y programas costo-efectivos en prevención y atención contra la VFS de comprobada validez y alcance nacional	Actividad A.01.04.1. Formulación de políticas de prevención y atención contra la VFS
	Actividad. A.01.04.2. Estrategias de difusión a través de medios de comunicación locales de los resultados de las políticas y programas en prevención y atención contra la VFS.
	Actividad A.01.04.3. Sondeos de opinión respecto a las actividades que los gobiernos regionales o locales se encuentran impulsando a fin de reducir los niveles de VFS.

RESULTADO INTERMEDIO A.02: *Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios especializados para la atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados.*

METAS	ACTIVIDADES
Meta A.02.01. Los responsables de servicios de atención de casos de VFS han incrementado su oferta, calidad y oportunidad.	Actividad A.02.01.1. Capacitación dirigida a los agentes encargados de la atención de casos de VFS.
Meta A.02.02. Adecuado registro en los libros y archivos de las autoridades competentes en atender la problemática de la VFS	Actividad A.02.02.1.Mejoramiento y validación de modelos de registro en libros y archivos en el ámbito urbano y rural.

RESULTADO INTERMEDIO A.03: Fortalecer las capacidades técnicas de los responsables de servicios de prevención contra casos de VFS en los ámbitos focalizados.

METAS	ACTIVIDADES
Meta A.03.01. Los responsables de servicios de prevención de casos de VFS han incrementado su oferta, calidad y oportunidad.	Actividad A.03.01.1. Impulsar, rediseñar, institucionalizar y co-financiar un módulo de capacitación dirigido a cada uno de los agentes encargados de dar servicios de prevención contra casos de VFS.
	Actividad A.03.01.2. Generar sinergias de los diferentes agentes encargados de dar servicios de prevención contra casos de VFS.

Meta A.03.02. Los ciudadanos han mejorado sus conocimientos respecto a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como de la prestación de servicios del Sistema Descentralizado de Atención de la VFS	Actividad A.03.02.1.Diseñar, Ejecutar y monitorear Programas de Información, educación y comunicación (IEC) en quechua y castellano orientados al conocimiento y ejercicio de los derechos relacionados con la VFS.
	Actividad A.03.02.2.Propiciar el desarrollo de emprendimientos económicos con población en situación de violencia, a través de la articulación con las oficinas de desarrollo económico local, regional y otras.

RESULTADO INTERMEDIO A.04: Promover redes de vigilancia social para el control de la transparencia y rendición de cuentas de los sistemas locales de atención y prevención contra la VFS.

METAS	ACTIVIDADES
Meta A.04.01. Los ciudadanos organizados acceden y usan información pública para monitorear la transparencia y rendición de cuentas de los acuerdos de gestión por resultados a la luz de los planes contra la VFS	Actividad A.04.01.1. Acceso a Información institucional referente a VFS por parte de la población organizada.
	Actividad A.04.01.2. Fortalecimiento e institucionalización de las redes interinstitucionales de lucha contra la VFS y organizaciones de base.

RESULTADO INTERMEDIO A.05: Diseñar, implementar y aplicar un sistema de información estadística sobre VFS en el ámbito del Programa.

META	ACTIVIDADES
Meta A.05.01 Sistema de información estadística es eficiente y eficaz para la toma de decisiones de los conductores de políticas y programas así como de los ciudadanos organizados para la vigilancia contra la VFS.	Actividad A.05.01.1. Diseño e implementación del sistema de información estadística de la atención y prevención de la VFS.

RESULTADO INTERMEDIO Z: MEDIOS GENERALES

META	ACTIVIDADES
META Z.01.Apoyo administrativo y de gestión	Actividad Z.01. 01: Evaluación
	Actividad Z.01. 02: Auditorias

	Actividad Z.01. 03: Misiones Nacionales
	Actividad Z.01. 04: Seminarios de capitalización de experiencias
	Actividad Z.01. 05: Publicaciones específicas al Programa
	Actividad Z.01.06. Gestión: Personal Administrativo
	Actividad Z.01.07. Apoyo a la Gestión
	Actividad Z.01.08. Funcionamiento e Inversiones

Las actividades especificadas se ejecutarán con fondos de la entidad cooperante y de la Contrapartida nacional, en el marco de los Acuerdos establecidos en los documentos de Gestión del proyecto (Convenio, Acuerdos CDP).

9. LAS CONCLUSIONES

9.1. Las actividades y finanzas

Durante el ejercicio se efectuaron dos modificaciones al presupuesto, la primera de ellas como consecuencia de una comunicación recibida de la Agencia Belga de Desarrollo – CTB, por haber observado que la ejecución de los gastos se estaba realizando a un ritmo menor del programado, la segunda; debido a que algunos desembolsos que se había previsto ejecutar durante el ejercicio 2009, debieron ser reprogramados para el ejercicio 2010.

Para el ejercicio 2009 se presupuestó actividades por un total de 474.970,00 Euros, habiéndose ejecutado 469.511,42, lo que equivale al 98,85 %.

La ejecución acumulada de los ejercicio 2008 y 2009 asciende a €549.159,23, importe que representa el 29,54 % del presupuesto total del Programa.

El aporte de contrapartida acumulado al cierre del ejercicio asciende a € 130.996.51, lo que equivale al 35 % del aporte previsto.

9.2. Criterios de monitoreo

Al término del 2009, la ejecución del proyecto, ha alcanzado un nivel aceptable de eficiencia técnica y administrativa, en el marco de lo programado, que permitirán que se alcancen los resultados, en la medida que la ejecución de actividades implementan cada uno de los resultados. Sin embargo, se han registrado retrasos en la ejecución de sus programaciones, derivados de factores externos, como las decisiones compartidas para conciliar Agendas cuando los procesos en construcción ameritan de consensos; así mismo la gran movilización de profesionales en las zonas de jurisdicción del proyecto, generan mayores exigencias al proyecto. De otro lado un factor limitante ha sido la renuncia de personal al interior del proyecto, en cargos claves como el Gestor Regional, lo cual ha generado cierta restricción en el nivel regional.

A nivel de Resultados Intermedios, en términos cuantitativos, se tiene una ejecución promedio de metas físicas del orden del 88.70%, destacando mayores avances en los Resultados 1 y 2, relacionados con el Desarrollo de capacidades de los Formuladores e implementadores de políticas y los operadores de atención de la VFS.

Partiendo del diseño del Proyecto con horizonte temporal, brindando Asistencia Técnica en los tres niveles institucionales correspondientes, con lo cual se van generando condiciones desde el inicio del proyecto para la sostenibilidad de las acciones emprendidas, en el marco de los alcances del DTF.

PILVFS II / MIMDES – CTB.